



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



**Pide Samuel reconsiderar rechazo a deuda de AyD**

1/Local



**Ve lejano el retiro a sus 31 años Nayeli Rangel**

1/Deportivo



**Zelensky revela cifra de soldados fallecidos**

Internacional



**Muere Araceli Bisogno; su hijo sigue hospitalizado**

En Escena

## Prohíben incluir a infantes en la propaganda electoral

- Sólo con el consentimiento de padres o tutores podrán aparecer.
- Ambas instituciones asegurarán la protección de sus derechos.

EL UNIVERSAL.-

Candidatos o coaliciones no podrán incluir en su propaganda electoral para pedir el voto a niñas, niños o adolescentes sin que los menores no tengan una opinión informada y sin el conocimiento de sus madres, padres o personas tutoras.

Así lo establecieron el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría Ejecutiva (SE) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), adscrita a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Ambas instituciones reiteraron la validez de requisitos para la difusión de propaganda electoral en la cual exista presencia, participación o imagen de niñas, niños y adolescentes.

Las consideraciones que se deben cumplir se encuentran estipuladas en los lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral emitidos por el INE.

Ahí se establece, entre otras, que "para que niñas, niños y adolescentes participen en mensajes electorales se requiere la opinión informada de ellas y ellos, así como el consentimiento de sus madres, padres o personas tutoras".

Antes de producir cualquier propaganda o material de índole electoral, conforme lo señalan los lineamientos, primero se debe obtener el consentimiento y, en su caso, la opinión infor-



Los lineamientos del INE establecen los requisitos para incluir a menores en la propaganda electoral.

mada, y una vez que se cuenta con éstos, producir la propaganda electoral para posteriormente difundirla, establecieron.

Lo anterior contempla la producción y difusión de dichas comunicaciones para radio, televisión, internet, redes sociales, plataformas digitales y mítines políticos.

Esto incluye propaganda político-electoral, mensajes electorales, actos políticos, de precampaña o campaña de partidos políticos, coaliciones, candidaturas de coalición y candidaturas independientes.

También los mensajes transmitidos por las autoridades electorales federales y locales.



El presidente afirmó que 'Ni el hampa del periodismo' podrá silenciarlo.

## Arremete AMLO contra Youtube

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "una actitud prepotente y autoritaria", el que YouTube haya bajado la conferencia del 22 de febrero en donde difundió el celular de Natalie Kitroeff, coautora del reportaje publicado en el periódico The New York Times en el que señala de que funcionarios cercanos al presidente y sus hijos podrían haber recibido dinero del crimen organizado.

En su cuenta de YouTube, el jefe del Ejecutivo federal acusó que la plataforma "están en plena decadencia" y que la Estatua de la Libertad se ha convertido en un símbolo vacío.

"Por censura, YouTube nos bajó el video de la conferencia de prensa del jueves 22 de febrero, pues, según ellos, 'infringe las normas de la comunidad'. Es una actitud prepotente y autoritaria. Están en plena decadencia. La estatua de la libertad se ha convertido en un símbolo vacío".

"Afortunadamente nosotros iniciamos la lucha por la transformación del país repartiendo volantes y no sólo sin el apoyo, sino en contra de los medios de manipulación de la oligarquía".



## Gana Past Lives los Spirit Awards

Se llevó la cinta de Celine Song los premios de Mejor Película, y Mejor Director, junto con la serie 'beef' a Mejor Serie Nueva.

EN ESCENA

## Promete regresar a visitar la comunidad Yaqui



Asegura que continuará entregando obras en el marco del Plan de Justicia Yaqui.

EL UNIVERSAL.-

Luego de develar la placa y poner en marcha el Acueducto Yaqui, el presidente Andrés Manuel López Obrador, prometió a la etnia regresar antes de jubilarse.

La obra tuvo un costo superior a los 2 mil millones de pesos, consta de 241 kilómetros de acueducto y 75 ramales dotará de agua potable a 35 mil habitantes de 50 comunidades de la etnia yaqui.

Ahí, en el Malecón Escénico de la Presa Álvaro Obregón, durante su gira número 28 a Sonora, el presidente López Obrador, prometió regresar pasando las elecciones, a finales de junio, para hacer entrega del Distrito de Riego.

Comentó que continuará entregando obras enmarcadas en el Plan de Justicia Yaqui.

"También decirles que no se preocupen porque todo pinta para que continúe la transformación, es lo que yo escucho en las calles, en los pueblos de México".

Agregó que dejará proyectos ya terminados y hablará con quien entregue la Banda Presidencial, a quien lo sustituya, para que no dé ni un paso atrás, no se abandone lo que se ha iniciado en beneficio de las comunidades y de los pueblos yaquis, así como de los pobres de México que se siga ayudando a la gente humilde.

Aprovechó para pedirle a Alfonso Durazo continúe la atención a los pueblos yaquis.

## Protestan afuera del NYT simpatizantes de Morena

REDACCIÓN

Simpatizantes del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), protestaron frente al New York Times en Manhattan el 25 de febrero. Criticaron al medio por un reporte sobre presuntos nexos del crimen organizado con personas cercanas a López Obrador.

Con pancartas como "No estás solo" y "AMLO no es narcopresidente", decenas de manifestantes expresaron su apoyo al mandatario. Convocados por el Comité de Morena, corearon consignas y denunciaron ataques mediáticos.

Los participantes, incluidos supuestos migrantes mexicanos, llevaron carteles y banderas de México. Rechazaron el reporte del New York Times y lo tacharon de "intervencionista" y difamatorio.

La protesta surgió tras el choque entre López Obrador y el New York Times por el reporte sobre presuntos vínculos con el narcotráfico. El Presidente desestimó las acusaciones y criticó al medio, mientras que este defendió su trabajo.

Los manifestantes defendieron la honestidad de López Obrador y denun-



ciaron a los medios de comunicación como "chayoteros". Reiteraron su apoyo al Presidente y su compromiso con la Cuarta Transformación. La indignación creció cuando López Obrador difundió públicamente el teléfono de una periodista del New York Times. El medio condenó este acto y defendió su investigación, señalando que no se encontraron pruebas directas de nexos con el narcotráfico. El conflicto entre López Obrador y el New York Times ha intensificado las tensiones entre el Gobierno mexicano y los medios de comunicación. La manifestación en Nueva York refleja el respaldo del Presidente por parte de sus seguidores en el extranjero.



Manifestantes, convocados por Morena, expresaron apoyo al presidente con pancartas y consignas frente al NYT, rechazando el reportaje.

## De vergüenzas hablando

Nelly Cepeda González

En el ocaso del sexenio, la autodenominada 4T, está cada vez más en encono contra todo aquello que sea una realidad (o punto de vista), diferente al propio.

El pasado jueves, el presidente López Obrador dejó ver lo poco que le importa el haber revelado un número telefónico ajeno, en este caso, el de la corresponsal del periódico New York Times, Natalie Kitroeff.

La molestia generalizada a la violación de los datos personales de la comunicadora fue para él, motivo de exageración y para nada, un error presidencial, mucho menos una violación a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, LGPDPSO.

"Si la compañera está preocupada porque se dio a conocer aquí su teléfono, que cambie su teléfono, otro número, y ya".

Pero cuando se trató de la filtración del número telefónico de su hijo José Ramón López Beltrán, la cosa cambió; indignado calificó el hecho de "muy vergonzoso".

Al desaire legal de revelar el teléfono de la periodista, además del celular del hijo mayor, salieron a la luz muchos números para localizar a funcionarios, políticos y simpatizantes de la 4T y muchos se quejaron de los mensajes de "hate".

Sin afán de ponerme técnica, la LGPDPSO establece que "los datos personales es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información".

Y tal como señala el presidente del INAI, Adrián Alcalá "nadie puede estar por encima de la ley", ni si quiera la autoridad moral a la que apeló el presidente por revelar la información de la corresponsal del NYT.

De hecho, parece recurrencia presidencial, pues apenas el pasado 26 de enero, el gobierno federal divulgó información personal de comunicadores que dan cobertura a la tradicional "Mañanera", en Palacio Nacional.

Ello llevó a que al menos 26 de estos periodistas interpusieran ante la Fiscalía General de la República una denuncia contra quien resulte responsable por la sustracción ilegal de sus datos personales, aunque el gobierno federal acusó del hecho a un ex empleado.

Y mientras el comisionado presidente del INAI vacaciona, sigue el tú a tú, de quién tiene la razón, las pseudo justificaciones, y por supuesto, las violaciones a la ley que, sin duda y sin pretexto, deben ser sancionadas.

No debería, pues, sorprender que la plataforma YouTube, bajara el video de la polémica conferencia de prensa en que se abordó el tema de la corresponsal del NYT (aunque más tarde apareció editada); tampoco debe ser motivo de sentirse heridos; es lo menos que se podía hacer.

¿Vergonzoso que se filtre el teléfono de López Beltrán? ¿A él también se le pedirá simplemente que cambie de número? Vergonzoso es lo que sigue pasando en el país donde parece prevalecer la impunidad.

Para el presidente, quienes ejercen el periodismo "se sienten bordados a mano, una casta divina, privilegiada", que puede, dice, eso sí, "con todo respeto", "calumniar impunemente".

No será el último "agarrón", estoy segura, porque mientras se insista en no aceptar más realidad que la propia y se esté a la defensiva, como dice el profeta Ezequiel en la Biblia, "verás cosas aún peores que estas".

## La democracia contra la pared

Arturo Delgado Moya

La democracia está bajo acecho, no sólo a nivel nacional, se trata de una orientación extendida a nivel mundial, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica y algunos países europeos.

Una amenaza que llegó para quedarse, especialmente en esta década y podría también perdurar a lo largo de las siguientes. El populismo es contagioso, se transmite a través de una comunicación política afectiva, es decir, las emociones son su cadena de interconexión social.

Este sustrato básico y primitivo, donde las emociones sustituyen a la racionalidad política, permite su reproducción social creciente, que solamente logra autolimitarse al llegar tarde o temprano a su mayor obstáculo: el fracaso económico inevitable. El populismo representa la concreción de la irracionalidad política en su expresión más maquiavélica y destructiva.

El fenómeno político del populismo requiere de un análisis sistemático y crítico, esto en diferentes espacios, tanto académicos como editoriales y, en esta columna, también creemos importante que se dé el debate en los medios de comunicación, especialmente impresos. A lo largo de las próximas entregas editoriales, se pretende, si las lectoras y lectores me lo permiten, profundizar más en el análisis de este concepto escurridizo, del que mucho se habla y poco realmente se comprende.

Me parece un espacio de discusión tan trascendente que podríamos decir que sin democracia no hay futuro, y el populismo representa la amenaza principal para la democracia liberal y el sistema de distribución del poder público. En este sentido, el populismo es la antesala, la puerta de

entrada a un régimen dictatorial.

Quiero ser transparente, aclaro mi postura de amor por las libertades básicas del ser humano, su derecho a pensar y hablar libremente, a decidir por sí mismo conforme a sus valores y convicciones, de asociarse libremente, de expresarse tal como así lo desee, sin restricción mayor que su propia limitante cognitiva o intelectual, de comerciar con inventiva y emprendedorismo esperanzador; con la confianza de echar fuera, a cualquier mal gobierno, sin temor a que se trate de controlar la voluntad o pensamiento vía adoctrinamiento o cualquier otra técnica de brainwash; con estos elementos en mente, podríamos empezar a identificar los fundamentos sociales de mi felicidad existencial.

A propósito de este tema relacionado con el nivel de bienestar que puede generar el vivir en un cierto tipo de régimen, sin duda, los líderes carismáticos son especialistas en activar las emociones políticas más primitivas e intolerantes que contribuyan al enfrentamiento entre los grupos de la sociedad.

Como parte de esta estrategia de política emocional se busca crear, por acciones sistemáticas, un nivel de malestar social que conlleve a la gente a abandonar sus hogares y buscar suerte en otros sitios, considerando el grado de deterioro social que inicia con una violencia verbal repetitiva y sistemática vinculada con la polarización social.

Así como uno de los valores más importantes para el liberalismo social es la tolerancia política, para el populismo lo es precisamente lo contrario, generar mayor nivel de intolerancia política para crispar los ánimos y generar el típico slogan paranoico: ¿estás conmigo o en contra mía?

## Confesiones de un presidente

Margarita Zavala\*

Ya nada nos sorprende en las mañaneras. Éstas son una plataforma en la que al Presidente le ha dado por confesarse. Fortalecido por un sentimiento de omnipotencia, suma confesiones, acuerdos, pactos y complicidades.

Viniendo del presidente ya nada nos sorprende, pero no podemos dejar de denunciar los atentados y ataques al derecho, a la libertad y a la democracia. Veamos dos casos:

1. Martes 21 de febrero, el presidente confiesa que acordaba con el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia (Arturo Zaldívar) para intervenir en resoluciones que debían dictar jueces o magistrados de circuito, miembros del poder judicial. Describió acciones que implicaban una total subordinación y sumisión por parte del ministro Zaldívar al Poder Ejecutivo, por las se violó claramente el principio de División de Poderes, así como los de independencia y autonomía del Poder Judicial, amén de que se debió incurrir en la comisión de más de un delito. El comportamiento de lacayo de parte del exministro ya lo habíamos constatado, pero que lo confiese el Presidente es ya otra cosa.

El exministro Zaldívar se defendió al día siguiente de la peor manera posible: dijo que aquéllos tratados o confabulaciones se trataban de un "diálogo entre poderes". Sólo que el presidente no habló de "diálogo" sino de influencia en decisiones judiciales, además de reiterar que, para tal efecto, el propio Zaldívar hablaba con los jueces. Es decir, les instrúa cómo habrían de resolver determinados casos para que se respetara la voluntad del titular

del ejecutivo.

Ahora todo se vuelve claro, se pueden entender tantas resoluciones acomodadas a favor del Presidente, tantos temas que se escondieron porque afectaban al ejecutivo; tantos regañíos públicos y privados a magistrados y jueces por no obedecer a López Obrador.

¿Se acuerdan de la renuncia de Janine Ojalora a su cargo de presidenta del Tribunal Electoral? Recordamos también al mismo Zaldívar, en una inesperada rueda de prensa, regañando públicamente y anunciando la suspensión de un magistrado de distrito que, casualmente, veía los amparos contra el aeropuerto Felipe Ángeles. No podemos olvidar que, todavía discutiéndose la construcción del aeropuerto, Zaldívar acompañó al Presidente a presentar la maqueta del AIFA, o cuando presentaron ¡juntos! la iniciativa de la ley del poder judicial.

2. Pero el viernes 23 de febrero fue un descaro: El discurso del presidente en el sentido de que "por encima de esta ley está la autoridad moral, la autoridad política y yo represento a un país". Se trata de una confesión cínica y profunda del ánimo dictatorial que vivimos.

La ola de violencia que nos aqueja es una expresión clara de la ingobernabilidad que sufre México. Y cómo no la vamos a sufrir si el Presidente de la República confiesa todos los días que él está por arriba de la ley.

Las conferencias mañaneras deberían llamarse las confesiones de un personaje que cree que "confesarse" no implica penitencia alguna; de ahí su comportamiento mesiánico. ¡Y lo que falta!

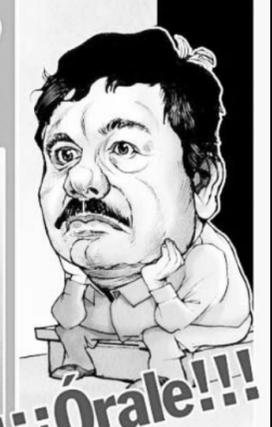
@Mzavalagc

NUEVO FORMATO

# Tu Notas

NEW YORK, THURSDAY, FEBRUARY 22, 2024

¡Que dicen que el Peje está metido hasta las manitas con el narco!



¡Quesque la mamá del Chapo adoptó a los hijos de AMLO!



¡¡Dicen que dijeron que alguien dijo que le habían dado hartos millones de dólares!!

¡¡Qué grueso!!



## La infamia

Ricardo Monreal Ávila

Resulta extraño. En política, históricamente, la infamia siempre ha sido un instrumento ejercido desde el poder, y utilizado para debilitar a los oponentes a través del engaño y la calumnia. La mayor parte de mis 45 años de servicio público fui oposición, por tanto, no me es ajeno el diseño de campañas de desprestigio basadas en mentiras y que buscan confundir al pueblo.

En 1998, por ejemplo, cuando aspiraba a competir por la gubernatura de mi estado natal, desde los más altos niveles del poder se confabuló una historia perversa en mi contra. Y como salida de un libro de realismo mágico, en que los autores buscan mezclar la realidad con la ficción, las cúpulas elaboraron lo que denominaron un "expediente negro".

Aquel expediente no contenía ni una sola hoja con validez jurídica, ni una sola denuncia, ni una sola imputación en mi contra. Su contenido fue redactado como una novela de ficción, en la que se contaba una historia que trataba de hacer de mí el villano.

En paralelo, se orquestó una campaña mediática basada no únicamente en el expediente apócrifo, sino en la denostación de mis orígenes familiares y sociales. Me llamaron de todo, intentaron todo, y aún así, la verdad prevaleció: hoy, casi tres décadas después, mi expediente está limpio.

Y digo que es extraño, porque la infamia,

lejos de debilitarnos, nos fortaleció. Esa infamia (que hemos soportado durante décadas) se convierte en un timbre de orgullo, en un común denominador de quienes luchamos para hacer de México un país verdaderamente democrático.

Por eso no debe sorprender la guerra sucia orquestada por los grupos de poder y la prensa con filiación de derecha en contra del presidente López Obrador, como tampoco nos debe extrañar que, una y otra vez, él haya mantenido su popularidad, desafiando las mareas de desinformación que inundan las pantallas, las plataformas digitales y los periódicos.

En estos días, la prensa ligada a grupos conservadores desató una campaña despiadada contra el presidente, acusándolo de vínculos con el narcotráfico. Pero ¿cuál es su objetivo o afán? ¿Realmente buscan "la verdad" o simplemente intentan manchar el nombre de un líder que logró sacudir los cimientos del establishment, al colocar primero los intereses de la mayoría?

La "posverdad" es un término que se ha vuelto omnipresente en la era de las redes sociales y los medios digitales. Se refiere a la manipulación de la opinión pública mediante la difusión de información falsa o distorsionada. Los medios de comunicación, en su afán de obtener clics y audiencia, a menudo caen en la trampa de la posverdad. ¿Cómo afecta esto a la percepción de la sociedad? La respuesta es preocupante: la gente cree lo que quiere creer, sin verificar la veracidad de las noticias que consume.

Pero ¿qué ha logrado esta guerra sucia? ¿Ha

minado realmente el apoyo popular del presidente López Obrador? Los hechos y los números dicen lo contrario. A pesar de los embates, sigue contando con el cariño y la solidaridad del pueblo de México. ¿Por qué? Porque su honestidad, integridad y compromiso con la lucha social son innegables. Quienes hemos acompañado su trayectoria a lo largo de todos estos años sabemos que no es un "narcopresidente", como algunos quieren pintarlo, sino un líder que ha enfrentado tormentas y salido fortalecido. La Cuarta Transformación sigue en pie, y la esperanza permanece viva.

El presidente no está solo. Mientras hay quienes se empeñan en desacreditar sus logros, millones de personas seguiremos respaldando el proyecto de transformación que encabeza y que devolvió la esperanza a las mexicanas y los mexicanos. La calumnia puede golpear fuerte, pero la verdad siempre prevalecerá.

El primero de marzo inician las campañas, y vendrá con furia la embestida contra nuestro movimiento, pero quizá también la convocatoria al Zócalo para iniciar la campaña de la doctora Claudia Sheinbaum se convierta en la congregación de voces y voluntades de quienes coincidimos con el ideario del presidente. Serán 90 días de campañas, muchas de ellas alimentadas por el rencor y el odio. Este es el momento de responder con propuestas y eucaninidad, no con infamias que llevan al deterioro democrático y pueden conducirnos a callejones sin salida.

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
X y Facebook: @RicardoMonrealA

# El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 26 de Febrero del 2024. Año CVI. Número 39,873

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101



## Se vienen los 90 días más importantes: Xóchitl Gálvez

Ciudad de México/El Universal.-

En víspera del arranque de su campaña presidencial, la candidata de la alianza opositora Xóchitl Gálvez Ruiz festejó en privado su cumpleaños número 61 a ritmo de la canción Color Esperanza, acompañada por su familia, sus amistades más cercanas y sus colaboradores.

Hasta un salón del poniente de la ciudad en cuya entrada se instaló un adorno de flores con la leyenda: Cumpleaños Xingón, llegaron los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRD, Jesús Zambrano; el aspirante de la coalición opositora a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada; colaboradores como Santiago Creel, coordinador de su campaña; Kenia López Rabadán, jefa de su Oficina; Consuelo Sáizar e Ildefonso Guajardo; los diputados Carolina

Viggiano y Jorge Romero; los senadores Josefina Vázquez Mota, Gustavo Madero, Lilly Téllez, Nadia Navarro, Mario Zamora, Nancy de la Sierra e Indira Kempis, entre otros.

"Nos vienen los 90 días más importantes de nuestra vida, los 90 días donde lo vamos a dejar todo, así es que hoy disfrútenlo, báilenle, emborráchense porque es el último que van a tener derecho. A partir del lunes tenemos que salir a darlo todo, no vamos a dejar nada. Si alguno de ustedes traiciona este proyecto y se traiciona a sí mismo, sus hijos se los van a reclamar", le advirtió a su equipo de campaña, en un mensaje que dio junto a su esposo Rubén Sánchez, al que advirtió que no debe reclamar su ausencia porque la campaña será muy intensa.

"Así es que a las esposas de mis colaboradores y los esposos como mi marido, tienen que tenernos mucha

paciencia, no nos van a ver en los próximos 90 días, en los próximos 90 días no se vale 'hacerla de pedo'".

Xóchitl Gálvez enfatizó que aceptó competir por la Presidencia de "porque México no está bien, porque hoy la gente vive con miedo, hoy México está a merced de la delincuencia, con un gobierno autoritario y ya con tintes de fascismo, un gobierno que no cree en las libertades, un gobierno que quiere imponer su visión, por eso tenemos que estar todos unidos", convocó.

Dijo que pese a que "con mala leche" filtraron su teléfono celular en redes sociales, no lo va a cambiar, porque además de insultos y críticas, ha recibido infinidad de mensajes de apoyo. En un video señaló que no sólo mantendrá su mismo celular, sino que compartió su número para que todo el país lo tenga.



Enfatizó que aceptó competir por la Presidencia porque presume que el país no está bien, debido a que la gente vive con miedo.

### CELEBRACIÓN

En un ambiente festivo y de camaradería, Xóchitl Gálvez celebró su cumpleaños en compañía de seres queridos y colaboradores, marcando el inicio de su campaña electoral hacia la Presidencia de la República. Con un mensaje enérgico, instó a su equipo a

darlo todo en los próximos 90 días de intensa labor, advirtiendo sobre la importancia de mantenerse enfocados en el objetivo común.

Acompañada de su esposo, Xóchitl Gálvez reafirmó su compromiso con México, destacando la urgencia de unir fuerzas para enfrentar los desafíos actuales del país.



Apoyan la iniciativa si es retroactivo y sin prescripción de delitos, exigiendo responsabilidad por delitos en la actual administración.

## Apoyará PAN eliminación del fuero presidencial

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, afirmó que el partido apoyará la eliminación del fuero presidencial, pero que se apruebe con el presidente Andrés Manuel López Obrador en funciones, porque "el que nada debe, nada teme".

Cortés Mendoza atestiguó la entrega de constancias de los candidatos a diputados y alcaldes del partido del blanquiazul en Morelos, y posteriormente dijo que es necesario auditar todas las obras realizadas por el actual gobierno federal, luego de que se difundió que el presidente Andrés Manuel López Obrador presuntamente tiene vínculos con grupos delictivos.

"Al gobierno de López Obrador se le cayeron la línea 12 del metro, las trabes del interurbano; los plafones del AIFA y ahora se le cae todo su teatro de combatir la corrupción, cuando ya sabemos que está vinculado con los grupos delictivos, porque su campaña fue financiada por ellos y por ello es que el gobierno termina en una farsa, ineficiencia e incapacidad", sostuvo el presidente nacional del PAN.

Por lo anterior, aseguró que Acción Nacional apoyará la eliminación del fuero, siempre y cuando se apruebe con Andrés Manuel en funciones, que sea retroactivo y sin que prescriban los delitos graves, porque alguien tiene que pagar por los más de 170 mil homicidios que suman en esta administración federal.

## Convoca Sheinbaum arranque de su campaña

Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial, anunció a través de sus redes sociales dará el inicio de su campaña presidencial el viernes 1 de marzo a las 16:00 horas en el Zócalo de la Ciudad de México, marcando de esta manera el comienzo de la siguiente etapa de la 4T.

Invitó a todo el pueblo mexicano a unirse a este evento que considera el inicio de una nueva fase de transformación para el país.

En su mensaje, Sheinbaum expresó su entusiasmo y optimismo por el inicio de la campaña, asegurando que este será un día extraordinario en la historia de México.

Destacó la importancia de la participación ciudadana en este proceso y la alegría que se percibe en todo el país ante el inicio de la campaña presidencial.

La candidata presidencial enfatizó que esta semana se ha dedicado a concluir su proyecto de nación, lo que le ha impedido realizar recorridos por el país.

Sin embargo, espera contar con la presencia de todos el próximo 1 de marzo en el Zócalo de la Ciudad de México para dar inicio al segundo piso de la transformación que propone para México.

La candidata de la coalición de

Morena, PT y PVEM a la Presidencia de la República, se presume que continúa liderando las preferencias electorales en las campañas, según la "Encuesta Nacional Tendencias Electorales Rumbo al 2024" realizada por la empresa Mitofsky.

Por lo que Sheinbaum se mantiene en el primer lugar con un 51.6% de las preferencias, seguida por Xóchitl Gálvez, de la coalición del PAN, PRI y PRD, con un 27.8%.

En tercer lugar se encuentra el abanderado de MC, Jorge Álvarez Máynez, con un 5.1%.

Los resultados de la encuesta reflejan además la opinión sobre la continuidad del partido en el gobierno, un 53.4% de los encuestados considera que en este momento es mejor para México que Morena continúe gobernando, mientras que un 38.9% prefiere un cambio de partido en el poder.

Estos datos muestran el panorama actual de las preferencias electorales rumbo a las próximas elecciones presidenciales, dando una idea de la percepción de los ciudadanos respecto al gobierno actual.



En redes sociales, la candidata presidencial hizo un llamado a que, junto con ella, se dé arranque a la siguiente etapa de la 4T.



'Cabén todas y todos los mexicanos que tal vez apoyaron a ese proyecto, pero que hoy están 'amlopentidos', expresó el dirigente del PAN.

## Abren puertas de alianza opositora a los 'amlopentidos'

Ciudad de México/El Universal.-

Al gobierno de la 4T no sólo se le cayeron la Línea 12 del Metro, las trabes del Interurbano Mexico-Toluca y los plafones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), sino que ahora se le cae todo su teatro de combatir la corrupción, cuando ya sabemos que el presidente está claramente vinculado con los grupos delictivos porque su campaña fue financiada por ellos, aseguró el presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza.

En Cuernavaca, Morelos, donde entregó constancias a los candidatos

panistas que participarán en este proceso electoral, el dirigente de Acción Nacional afirmó que "el gobierno de cuarta termina en una total farsa, ineficiencia e incapacidad y por eso el próximo 2 de junio vamos a corregir el rumbo de México". Dijo que las puertas de la oposición están abiertas para quienes confiaron en López Obrador y ahora están "amlopentidos".

Ante militantes y simpatizantes del PAN, Cortés Mendoza resaltó que hace una semana se reunieron en más de 120 ciudades del país miles de mexicanos a exigir libertad y democracia, lo que tiene muy nervioso y enojado a Palacio

Nacional, donde están cometiendo errores.

"Ya saben que en días pasados el presidente exhibió el teléfono y datos personales de un periodista porque se molestó López Obrador porque salieron investigaciones de que en sus campañas pasadas, él y su partido fueron financiados por el crimen organizado.

"Por eso se entiende ahora su estrategia ahora de abrazar a los criminales, por eso fue a saludar de mano a la madre del Chapo y por eso tiene gobernadores corruptos, ineptos y coludidos como en la gubernatura de Morelos", señaló.

## Arremete Noroña contra reportajes de medios extranjeros

Ciudad de México/El Universal.-

Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT), arremetió contra los reportajes publicados en ProPublica y The New York Times, el legislador explicó que dichas piezas periodísticas son inventos, que relacionan al Presidente de la República con el narco tráfico de entregarle dinero en su campaña presidencial.

"Como los medios nacionales no tienen ninguna credibilidad, recurrieron a medios extranjeros y el último en entrar en escena es el New York Times", dijo.

Además, enfatizó el diputado petista durante el primer encuentro nacional de organizaciones civiles que organizó la coalición "Sigamos Haciendo Historia", llevan cinco semanas con la campaña de narco presidente.

"Parece que le entregaron dinero, que

son 2 millones de dólares, que son 2 millones de dólares, para una campaña presidencial es ridículo, el narco, ahora sí que le sobra el dinero, y no sé si le entregaron el dinero y sí el presidente sabe, invento, tras invento", enfatizó Noroña, sobre los reportajes publicados.



'Quedó claro que fue la DEA quién pidió esa ofensiva', agregó Noroña.

### CIBERSEGURIDAD

Indicó que la Policía Cibernética investiga la filtración en redes sociales de teléfonos de la candidata, integrantes de su equipo de campaña y de él mismo.

Dijo que únicamente van a detener la campaña sucia con el apoyo del pueblo, pero hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que investigue los recursos que se han utilizado en redes sociales, ya que, acusó, mucho de ese dinero viene del exterior.

"Se está haciendo una investigación sobre quién dio a conocer esos números, la Policía Cibernética está haciendo una investigación, hay que detenerlos", recalcó Fernández Noroña.

El sábado pasado Claudia Sheinbaum denunció la filtración de su número de celular en redes sociales y acusó que ha recibido llamadas y mensajes de odio presuntamente por personas opositoras.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

  
**capillas del CARMEN**  
 818344-5444  
 www.capillasdelcarmen.com  
 Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Ocupa ayudantía presidencial ahora puestos claves del Indep

Ciudad de México/El Universal.-

Por primera vez en lo que va de la presente administración dos integrantes del equipo de Ayudantía del presidente Andrés Manuel López Obrador ocupan puestos clave en una misma institución.

Se trata de Alberto Becerra Mendoza, quien fue nombrado por el presidente López Obrador el 16 de octubre de 2023 como director del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep).

Becerra Mendoza comenzó el 1 de diciembre de 2018 como subdirector de área en la Coordinación General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, donde realizaba funciones de planeación y operación de logística de las giras del Ejecutivo federal.

Posteriormente fue ascendiendo hasta llegar a la Dirección General de Logística de Presidencia, cargo que dejó el 31 de diciembre de 2022 cuando fue nombrado titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

La otra servidora pública es Andrea Enríquez Quintana, quien junto a Becerra Mendoza estuvo entre los primeros perfiles del equipo de mujeres y hombres que asisten al jefe del Ejecutivo federal.

Desde el pasado 10 de noviembre, Andrea Enríquez Quintana funge como directora ejecutiva de Gobierno, Comités y Transparencia del Indep, cuya función es la planeación y operación del instituto.

De acuerdo con el portal Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Alberto Becerra Mendoza percibe un sueldo estimado de 125 mil 986 pesos netos, mientras que su sueldo bruto, es decir sin incluir deducciones, es de 181 mil 276 pesos.

Por su parte, Andrea Enríquez

Quintana gana un estimado de 100 mil 789 pesos netos y su sueldo bruto asciende a 145 mil 21 pesos.

De acuerdo con sus declaraciones patrimoniales, la primera promoción de Enríquez, luego de integrar el equipo más cercano al Presidente, fue en el gobierno de Sonora, encabezado por Alfonso Durazo, como subsecretaria de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud estatal, del 13 de septiembre de 2021 a enero de 2023.

Luego, del 19 de enero de 2023 al 17 de septiembre del mismo año trabajó en la oficina del gobernador Durazo Montaño como coordinadora ejecutiva de Atención Ciudadana.

Del 18 de septiembre del año pasado al 16 de octubre, menos de un mes, fungió como coordinadora ejecutiva de Planeación dentro de la oficina del mandatario sonoreño, para después ingresar

al Indep.

El pasado 12 de enero, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó de la designación de Iris Mariana Rodríguez Bello como nueva subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, en sustitución de César Yáñez, quien dejó el cargo para sumarse al equipo de la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

Con esa promoción suman 21 los ascensos de jóvenes de la Ayudantía del presidente López Obrador que ahora se encuentran en puestos de alto nivel.

Se trata de mujeres y hombres de entre 20 y 35 años con estudios universitarios, cuya misión es asistir al Mandatario federal en todas sus actividades dentro de la república.



En su mayoría los exayudantes presidenciales perciben salarios de más de 100 mil pesos netos mensuales.



El magistrado Felipe de la Mata se pronunció por la independencia de la judicatura, remuneraciones adecuadas no fastuosas.

## Nombramiento de jueces no deben someterse a votación

Ciudad de México/El Universal.-

Los nombramientos de jueces no constitucionales no deben ser sometidos a votación, ante el riesgo de que las consideraciones políticas prevalezcan sobre los méritos, advirtió el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña, al impartir la Conferencia Magistral Independencia Judicial a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

"Sólo puede ser jurídica una resolución que ha sido emitida por un juez independiente", aclaró, al precisar que así lo dicta el Código Iberoamericano. Además, alertó que "si un juez pierde su independencia, se convierte en político".

En el Salón de Juicios Orales del Centro Universitario de Tonalá, frente a un amplio grupo de alumnos y profesores de la UdeG, el magistrado De la Mata Pizaña afirmó que la independencia judicial es un tema de gran importancia y trascendencia.

La independencia judicial es una actitud que deben tener los jueces. Una

actitud de neutralidad frente a las partes, frente a los órganos de gobierno diferentes al Poder Judicial. Leonel Castillo, quien fue presidente del Tribunal Electoral, decía que no hay presiones, sino presionados. Las presiones más grandes pueden venir y puedes dejarlas pasar. El tema no es que te presionen.

El problema real es que tú te sientas presionado ¿No? Y eso es lo que tú debes tener claro", planteó.

Felipe de la Mata subrayó que la independencia judicial "garantiza la división de poderes ¡Si no hay independencia judicial no hay división de poderes! ¡Si no hay división de poderes no puede hablarse en los hechos realmente de una Constitución!

En los hechos dejaría de ser un Estado constitucional para convertirse en un Estado, por utilizar palabras filosóficas antiguas, tiránico, dictatorial, en términos modernos".

Durante su ponencia, explicó la diferencia entre poderes: el Poder Ejecutivo, es unipersonal; el Poder Legislativo, bicameral (Diputados y Senadores), y el Poder Judicial corresponde a cada uno de los titulares del Poder Judicial.



Presidente del INAI, Adrián Alcalá, viaja a Barcelona para foro de telefonía móvil en medio de crisis por filtración de datos.

## Se encuentra de viaje presidente del INAI, ante masivas filtraciones

Ciudad de México/El Universal.-

En medio de la crisis por la filtración de datos personales y números telefónicos, el presidente del INAI, Adrián Alcalá, se encuentra fuera del país, en Barcelona, donde fue invitado con gastos pagados para participar en un foro de telefonía móvil.

Acudió acompañado de una de las comisionadas, y del secretario de datos personales del INAI, Jonathan Mendoza.

Al respecto, autoridades del INAI informaron a El Universal que se trata de un viaje sin cargo al erario, pues fue invitado por la organización

MWC Hub.

"El objetivo de su asistencia es enterarse de los nuevos alcances de la comunicación Móvil y su relación con el derecho a estar informado", señalaron.

Se trata de una exposición de nuevas tecnologías para el manejo de inteligencia artificial.

El titular del INAI permanecerá en Barcelona hoy domingo y mañana lunes, y de acuerdo con el órgano autónomo, se trata de una invitación que estaba programada desde hace varias semanas.

A pesar de las revelaciones de teléfonos de varios funcionarios.

## Inaugurarán rompeolas de Salina Cruz

Oaxaca/El Universal.-

Después de los atrasos porque la licitación se declaró desierta, y de protestas de pescadores, productores de sal, transportistas y dueños de los bancos de rocas inconformes, este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará la escollera oeste o rompeolas de Salina Cruz, que debió estar lista a finales de 2022, y que representó una inversión federal de 4 mil 147 millones de pesos.

En la versión oficial, la terminación de esa obra de ingeniería marítima, que requirió 11 millones de toneladas de rocas sembradas en aguas del Pacífico frente a la localidad de Salinas del Marqués, permitirá el arribo de grandes buques mercantes con miles de contenedores, para ser trasladados a bordo del Tren Transísmico, con destino a la costa este de Estados Unidos.

Así lo ha anunciado el presidente, la vez más reciente el 13 de febrero pasado, cuando dio a conocer la fecha de inauguración de esta obra que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

"El 26 inauguro el rompeolas de Salina Cruz, que va a permitir que lleguen barcos enormes, de los más grandes. Se dio la concesión para la operación del puerto, está rehabilitado Coatzacoalcos. Ya están los dos puertos. Se está haciendo siete horas de Salina Cruz a Coatzacoalcos", expuso en su momento.

Sin embargo, autoridades y especial-

istas coinciden en que falta una inversión millonaria y varios años más de obras para que todo eso se concrete.

"Creo que debemos ser prudentes con las expectativas", afirma el agente naviero Mario Ramón Cisneros, quien advierte que no basta con un rompeolas para atraer a los enormes buques que presume el presidente López Obrador. "Por sí sola, la escollera oeste no tiene ningún atractivo para que lleguen a Salina Cruz los barcos conocidos como Post Panamax, que miden más de 300 metros de largo [eslora] y cargan 15 mil contenedores", explica.

Autoridades de la Administración del Sistema Portuario de Salina Cruz (ASIPONA SC), que pidieron el anoni-

mato, coinciden con las conclusiones del especialista, pero también reconocen que la construcción del rompeolas oeste es un avance significativo en la modernización de las operaciones marítimas.

### LOS FALTANTES

De acuerdo con el Programa Operativo de la ASIPONA de Salina Cruz, tras la inauguración de la escollera oeste vendrá la segunda etapa para avanzar en la consolidación de las operaciones mercantes, mediante la carga contenerizada y a granel, y para ello se requieren al menos 14 mil millones de pesos para continuar con las obras.

Tres veces más del costo del rompeolas que se había presupuestado.



El puerto "viejo", inaugurado en 1907 por el presidente Porfirio Díaz, también será modernizado.

## Pide Bancada de Morena a Estados Unidos dialogar sobre acero



El grupo parlamentario de Morena rechazó que México viole la ley en su manera de comerciar el acero con el gobierno americano.

Ciudad de México/El Universal.-

El grupo parlamentario de Morena rechazó que México viole la ley en su manera de comerciar el acero con el gobierno de Estados Unidos, por lo que propuso la creación de una mesa de diálogo entre ambos países, a fin de frenar lo que denominaron "comercio desleal".

Los morenistas señalaron que México y Estados Unidos son principales socios comerciales recíprocos en comercio total y en intercambio de acero, resultado de tres exitosas décadas de integración comercial.

"Hoy, las economías e industrias se complementan. México es el principal destino de las exportaciones de acero estadounidenses, pues en 2023 recibió 48.5% de las exportaciones totales de ese país, mismas que crecieron 50% desde 2020 a la fecha", expusieron.

México, indicó la bancada en un comunicado, exporta 2.3 millones de toneladas de productos terminados de acero a Estados Unidos, al tiempo que

recibe 4.1 millones de toneladas de productos de acero de ese país.

"En 2023 el déficit comercial de México con Estados Unidos fue el mayor de la historia, alcanzando 3 mil 200 millones de dólares", explicaron.

Así, consideraron que las exportaciones mexicanas de acero "no son violatorias del T-MEC ni de ningún acuerdo comercial".

"Se realizan de manera legal, competitiva y bajo el cumplimiento de prácticas comerciales internacionales. Además, las exportaciones a Estados Unidos se realizan bajo estricto cumplimiento de la legislación antidumping. Es falso que falte cooperación y transparencia por parte de México y que nuestro país sea puente de triangulación de productos de acero chinos a Estados Unidos", aseguraron.

"La industria mexicana del acero representa 1.4% del PIB Nacional y 8.7% del PIB manufacturero. Es un sector estratégico para acompañar el desarrollo de la cadena de valor industrial en

México y en Norteamérica, con inversiones por más de 20 mdd en los últimos 15 años y más de 5 mil 600 mdd comprometidos para los próximos años. Por cada empleo en acero se generan 6.5 en la cadena de valor y por cada 1 dólar invertido se generan 2.5 dólares en los sectores relacionados", indicaron.

### EU RECRIMINA A MÉXICO

Por falta de transparencia en sus importaciones de acero y aluminio desde terceros países, advirtiendo sobre la reimposición de aranceles.

Katherine Tai, representante comercial de la Casa Blanca, transmitió el mensaje en una reunión virtual con Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de Economía.

La embajadora Tai destacó la necesidad urgente de medidas significativas para abordar el aumento de sus exportaciones de acero y aluminio a Estados Unidos, así como la falta de transparencia en las importaciones desde terceros países.



## Revela Volodimir Zelensky cifra de soldados ucranianos fallecidos

Edson López/Ucrania.-

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, reveló este domingo la cifra de bajas militares desde el inicio de la invasión rusa a gran escala hace dos años: 31 mil soldados ucranianos han perdido la vida en el conflicto.

Esta declaración marca la primera vez que el gobierno ucraniano ofrece una cifra concreta sobre las víctimas en sus filas durante esta guerra devastadora.

"31 mil ucranianos, militares, han muerto en esta guerra", afirmó Zelensky en respuesta a una pregunta sobre el número de bajas. Sin embargo, el presidente aclaró que esta cifra no incluye a los militares heridos o desaparecidos.

Zelensky también desestimó las estimaciones que sugieren un número de muertos ucranianos aún mayor, llegando incluso hasta los 300 mil.

En un gesto estratégico, Zelensky optó por no revelar el número de soldados ucranianos heridos para evitar que Rusia obtenga información sobre el alcance total de la participación

ucraniana en el conflicto.

Además, el presidente ucraniano ofreció una cifra sorprendente sobre las pérdidas del lado ruso en el conflicto.

Según Zelensky, han muerto 180 mil soldados rusos, mientras que otro medio millón resultaron heridos en el curso de la contienda. Esta declaración arroja luz sobre el alto costo humano que la guerra ha impuesto a ambas partes.

El presidente ucraniano también hizo mención de las víctimas civiles, afirmando que "decenas de miles de civiles" han perdido la vida o han sido asesinados tras ser sometidos a torturas en los territorios ocupados por Rusia. Sin embargo, el presidente señaló que el número exacto solo se conocerá al término del conflicto.

Las revelaciones de Zelensky tuvieron lugar durante una rueda de prensa celebrada en Kiev con motivo del segundo aniversario del inicio de la invasión rusa a gran escala de Ucrania.

Estas cifras ofrecen una visión más clara de la magnitud de la tragedia humanitaria que continúa afectando a la región y subrayan la urgente necesidad



Mencionó que 31 mil soldados ucranianos muertos en la invasión rusa de 2 años.

de una solución pacífica y duradera al conflicto.

### Promete la victoria

En días pasados, Zelensky entregó medallas a soldados que defendieron el aeropuerto durante los primeros días de la invasión en febrero de 2022.

La ceremonia sirvió como recordatorio de la valentía y el sacrificio de aquellos que se

enfrentaron a la agresión rusa.

En presencia de los líderes occidentales, Zelensky destacó la solidaridad internacional y la determinación de Ucrania en su lucha por la libertad.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, expresó su apoyo a Ucrania, afirmando:

"Creemos que Ucrania combate también por nuestra libertad y por nuestro interés nacional".

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 13 de Febrero de 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES HÉCTOR MANUEL COLUNGA, (quién en algunos actos de su vida se ostentó con los nombres de HECTOR MANUEL COLUNGA MONSIVAIS, HECTOR M COLUNGA MONSIVAIS y HÉCTOR M COLUNGA MONCIVAS, siendo la misma persona), y AURORA MORALES IBARRA, (quién en algunos actos de su vida se ostentó con los nombres de AURORA MORALES, AURORA MORALES DE COLUNGA y AURORA MORALES IBARRA DE COLUNGA, siendo la misma persona), denunciado por los señores HÉCTOR MANUEL COLUNGA MORALES Y NANCY COLUNGA MORALES. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Febrero de 2024 ATENTAMENTE LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALA

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (26 y 7)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 20 de febrero del 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN GARCIA SALDAÑA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,641 DE FECHA 20 de febrero de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS Ocasiones Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 21 de febrero de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (26 y 7)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL KARCZ DE ALVA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,627 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS Ocasiones Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 20 de febrero de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (26 y 7)

### EDICTO

En fecha 2 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 122/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Vicente Aguirre García, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 14 de febrero del 2024 SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (26)

### EDICTO

Con fecha 08 ocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1359/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado testamentario a bienes de Benita Carrizales Cárdenas y/o Carrizales de Dávila venida vda. y/o Benita Carrizales viuda de Dávila y/o Benita Carrizales, y de intestado a bienes de María de Jesús Dávila Carrizales y/o Ma. de Jesús Dávila Carrizales y/o Ma. de Jesús Dávila de Vallejo, y Mario Alberto Vallejo Dávila, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad que se ordena comparezcan ante ésta autoridad que se ordena deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 16 de febrero de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26)

### EDICTO

El día 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bernardo de Jesús Maniscal Martínez, denunciado por Martha Alicia Martínez Quintanilla, bajo el número de expediente 1415/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 21 de febrero del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (26)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de Febrero de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora JOSEFA VELA PRADO presentándose como heredera testamentaria y la señora NORMA IRENE GARCIA VELA presentándose como albacea testamentario y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/737/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes del señor AMBROCIO GARCIA RODRIGUEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 16 de Febrero del 2024 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (26 y 7)

### EDICTO

Con fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 82/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Norma Evia Guerra Gutiérrez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de febrero de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (26)

### EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 0056/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elvira Duarte Beltrancourt, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (26)

### EDICTO

En fecha 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 38/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabriel Magallón Cárdenas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de febrero de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (26)

### AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/9131/23 de fecha (14) catorce del mes de febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE JOSE SALDANA GARZA, promovido por su Única y Universal Heredera YOLANDA MAYRA SALDANA MORENO, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 14 de Febrero del 2024

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 AAPH860415APO (26 y 7)

### EDICTO

En fecha quince de febrero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 85/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Claudia Nelly Orozco López o Claudia Nelly Orozco López de Cepeda, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 21 de febrero de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (26)

### AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se tramita la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ REYES HERRERA, compareciendo a iniciarla los señores ANA DELIA, VÍCTOR MANUEL, MIGUEL ANGEL y HUMBERTO JAVIER de apellidos REYES GUTIÉRREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Legatarios y la señora MARIA HORTENCIA GUTIÉRREZ PEÑA en su carácter de Cónyuge SUPERSTITE, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a fecha de su presentación

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 127 TITULAR (26 y 7)

## Presenta Israel plan para 'evacuación' de civiles de Gaza

Redacción/Israel.-

La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, anunció el domingo que el Ejército presentó un plan para evacuar a civiles en la Franja de Gaza.

Esta noticia surge en medio de los preparativos de Israel para una ofensiva terrestre en Rafah y en medio de negociaciones para una nueva tregua.

El comunicado de la oficina informó que el Ejército presentó este plan al Gabinete de Guerra, junto con un "plan operativo".

Este movimiento coincide con los esfuerzos de Israel para llevar a cabo una ofensiva terrestre a gran escala en Rafah, que alberga a una gran parte de la población desplazada de otras zonas de Gaza.

La Franja de Gaza ha sido testigo de una escalada de tensiones en las últimas semanas, con intercambios de ataques entre Israel y grupos militantes palestinos.

El último desarrollo sugiere que Israel está preparando para un posible conflicto más intenso en la región.

La evacuación propuesta podría indicar la preocupación de Israel por la seguridad de los civiles en medio de la creciente tensión en Gaza.

Sin embargo, el anuncio también plantea interrogantes sobre el posible alcance y las implicaciones de una ofensiva terrestre israelí en la región.

Se espera que la comunidad internacional siga de cerca estos acontecimientos, especialmente en medio de los esfuerzos para alcanzar una tregua que permita la liberación de rehenes y presos palestinos, así como para aliviar las tensiones en la zona.

La situación en Gaza sigue siendo altamente volátil, con el potencial de un aumento significativo de la violencia si no se logra un acuerdo diplomático que aborde las preocupaciones y demandas de ambas partes en conflicto.

El plan de evacuación plantea preguntas sobre cómo Israel planea llevar a cabo esta medida y cómo podría afectar las dinámicas en la región, incluidas las posibles repercusiones humanitarias y políticas de una operación de esta magnitud.



Planifican la evacuación civil en Gaza mientras se preparan para una posible ofensiva en Rafah.

## Piden a Arévalo buscar a desaparecidos de Guatemala

Redacción/Guatemala.-

Cientos de indígenas marcharon para conmemorar el Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno (1960-1996).

Exigen al Gobierno de Bernardo Arévalo de León retomar políticas reparatorias y la búsqueda de miles de desaparecidos.

La marcha reunió a personas indígenas de todo el país, portando retratos y cruces con nombres de familiares desaparecidos.

Mario Jalal Chiquín, proveniente de Cobán, llevaba el retrato de su padre desaparecido en 1983 junto con otros familiares, demandando respuestas.

Organizaciones señalan que el Gobierno anterior desmanteló instituciones encargadas de reparar a las víctimas y cumplir con los acuerdos de paz.

Además, expresan preocupación por la liberación de militares de alto rango acusados de crímenes durante las dictaduras.

En el Palacio Nacional de la Cultura, sobrevivientes fueron

recibidos para el cambio simbólico de la Rosa de la Paz.

El acto, presidido por la vicepresidenta Karin Herrera, contó con la participación de líderes indígenas como Elva Sep, hija de un desaparecido en 1983. El conflicto armado en Guatemala dejó más de 250,000 víctimas entre muertos y desaparecidos.

La Comisión de Esclarecimiento Histórico registró 626 masacres, mayormente perpetradas por el Ejército y sus aliados civiles.



Cientos de personas indígenas marcharon con los retratos de sus familiares desaparecidos.

**EDICTO**  
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 666/2006. A las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León dentro de los autos del expediente judicial número 666/2006, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada legal de Zendero Holding I, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de la persona moral actualmente parte actora, "Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de José Javier Urdiales Ruiz y Ma. Elvira Vera Rivas, tendrá verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado, consistente en: - Lote de terreno (catastralmente) marcado con el número 24 veinticuatro de la manzana número 5 cinco (catastral 272) del fraccionamiento Colinas de San Juan, primer sector, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 m2 noventa metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 6.00 mts seis metros y colinda con la calle Cedro con la que da frente; al sueste mide 15.00 mts quince metros y colinda con el lote número 25 veinticinco; al suroeste mide 6.00 mts seis metros a colindar con el lote número 43 cuarenta y tres y al noroeste mide 15.00 mts quince metros y colinda con el lote número 23 veintitrés; la manzana la circundan las siguientes calles: al noreste con calle Cedro; al sueste con Av. Colinas de La Morena; al suroeste con calle Ciprés y al noroeste con la calle Tepeguaje, teniendo como mejoras la finca en calle Cedro número 147 ciento cuarenta y siete de dicho fraccionamiento. ---. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 194, volumen 78, libro 2, Sección Propiedad, de fecha 12 doce de enero del año 2005 dos mil cinco Unidad Juárez, Nuevo León. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC a consideración del ejecutante, en la inteligencia que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello no constituir una suspensión judicial de efectos para el remate la cantidad \$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial más alto arrojado por los aváluos rendidos en el juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$206,666.66 (doscientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirva como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se hace de conocimiento a las partes, sus representantes o sus abogados y en su caso a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligados a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado del cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. Doy Fe.-

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**  
**RÚBRICA**  
**LICENCIADO EFRAÍN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 07 de Febrero del 2024, se RADICÓ en esta Notaría a cargo de Escritura Pública Número 18,845 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER LOZANO PUENTE, habiendo comparecido por sus propios derechos la señora EVA LOPEZ CORPUS, como Única y Universal Heredera, y además como albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (6,131) seis mil ciento treinta y uno, de fecha (10) diez de Junio de (2015) dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado RICARDO TREVIÑO GARCÍA, quien fuera titular de la Notaría Pública número 54 cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, quien se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 07 de Febrero del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(16 y 26)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARCO ANTONIO ELIZONDO PEREZ, Y/O MARCO ANTONIO ELIZONDO, quien falleció el día 21 veintuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; habiendo comparecido el señor DAVID IVAN ELIZONDO ESPARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERO, Y ALBACEA, Y habiendo defunido por dicha operación el Acta de Defunción de esta Notaría, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 16,075 dieciséis mil setenta y cinco, de fecha 21 veintuno de noviembre de 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Notario Público número 95 noventa y cinco, con ejercicio en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. JORGÉ LUIS TREVIÑO TREVIÑO.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 34**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores JOSE ANGEL PEREZ ESCOBEDO, DELIA PEREZ ESCOBEDO Y MARIA GUADALUPE PEREZ ESCOBEDO, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar JUICIOS SUCESORIOS ACUMULADOS, TESTAMENTARIOS a bienes de JOSE ANGEL PEREZ GARZA (a quien en vida también se conoció en vida como JOSE A. PEREZ GARZA), y DELIA ESCOBEDO LEDEZMA DE PEREZ, (a quien en vida también se le conoció como DELIA MARIA ESCOBEDO LEDEZMA), así como también comparecen a denunciar en forma acumulada, el JUICIO DE INSTESTADO a bienes de FRANCISCO DE JESUS PEREZ ESCOBEDO y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,304 veintiocho mil trescientos cuatro, de fecha 9 nueve de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario, en presencia de la instancia de fe pública en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE  
**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El 20 de Febrero del 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Instestada Acumulada a Bienes, de ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ, de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 666/2006. A las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León dentro de los autos del expediente judicial número 666/2006, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada legal de Zendero Holding I, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de la persona moral actualmente parte actora, "Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de José Javier Urdiales Ruiz y Ma. Elvira Vera Rivas, tendrá verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado, consistente en: - Lote de terreno (catastralmente) marcado con el número 24 veinticuatro de la manzana número 5 cinco (catastral 272) del fraccionamiento Colinas de San Juan, primer sector, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 m2 noventa metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 6.00 mts seis metros y colinda con la calle Cedro con la que da frente; al sueste mide 15.00 mts quince metros y colinda con el lote número 25 veinticinco; al suroeste mide 6.00 mts seis metros a colindar con el lote número 43 cuarenta y tres y y al noroeste mide 15.00 mts quince metros y colinda con el lote número 23 veintitrés; la manzana la circundan las siguientes calles: al noreste con calle Cedro; al sueste con Av. Colinas de La Morena; al suroeste con calle Ciprés y al noroeste con la calle Tepeguaje, teniendo como mejoras la finca en calle Cedro número 147 ciento cuarenta y siete de dicho fraccionamiento. ---. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 194, volumen 78, libro 2, Sección Propiedad, de fecha 12 doce de enero del año 2005 dos mil cinco Unidad Juárez, Nuevo León. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC a consideración del ejecutante, en la inteligencia que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello no constituir una suspensión judicial de efectos para el remate la cantidad \$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial más alto arrojado por los aváluos rendidos en el juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$206,666.66 (doscientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirva como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se hace de conocimiento a las partes, sus representantes o sus abogados y en su caso a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligados a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado del cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. Doy Fe.-

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**RÚBRICA**  
**LICENCIADO EFRAÍN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 07 de Febrero del 2024, se RADICÓ en esta Notaría a cargo de Escritura Pública Número 18,845 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER LOZANO PUENTE, habiendo comparecido por sus propios derechos la señora EVA LOPEZ CORPUS, como Única y Universal Heredera, y además como albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (6,131) seis mil ciento treinta y uno, de fecha (10) diez de Junio de (2015) dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado RICARDO TREVIÑO GARCÍA, quien fuera titular de la Notaría Pública número 54 cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, quien se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 07 de Febrero del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(16 y 26)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARCO ANTONIO ELIZONDO PEREZ, Y/O MARCO ANTONIO ELIZONDO, quien falleció el día 21 veintuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; habiendo comparecido el señor DAVID IVAN ELIZONDO ESPARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERO, Y ALBACEA, Y habiendo defunido por dicha operación el Acta de Defunción de esta Notaría, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 16,075 dieciséis mil setenta y cinco, de fecha 21 veintuno de noviembre de 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Notario Público número 95 noventa y cinco, con ejercicio en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. JORGÉ LUIS TREVIÑO TREVIÑO.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 34**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores JOSE ANGEL PEREZ ESCOBEDO, DELIA PEREZ ESCOBEDO Y MARIA GUADALUPE PEREZ ESCOBEDO, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar JUICIOS SUCESORIOS ACUMULADOS, TESTAMENTARIOS a bienes de JOSE ANGEL PEREZ GARZA (a quien en vida también se conoció en vida como JOSE A. PEREZ GARZA), y DELIA ESCOBEDO LEDEZMA DE PEREZ, (a quien en vida también se le conoció como DELIA MARIA ESCOBEDO LEDEZMA), así como también comparecen a denunciar en forma acumulada, el JUICIO DE INSTESTADO a bienes de FRANCISCO DE JESUS PEREZ ESCOBEDO y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,304 veintiocho mil trescientos cuatro, de fecha 9 nueve de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario, en presencia de la instancia de fe pública en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE  
**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El 20 de Febrero del 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Instestada Acumulada a Bienes, de ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ, de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 666/2006. A las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León dentro de los autos del expediente judicial número 666/2006, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada legal de Zendero Holding I, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de la persona moral actualmente parte actora, "Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de José Javier Urdiales Ruiz y Ma. Elvira Vera Rivas, tendrá verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado, consistente en: - Lote de terreno (catastralmente) marcado con el número 24 veinticuatro de la manzana número 5 cinco (catastral 272) del fraccionamiento Colinas de San Juan, primer sector, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 m2 noventa metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 6.00 mts seis metros y colinda con la calle Cedro con la que da frente; al sueste mide 15.00 mts quince metros y colinda con el lote número 25 veinticinco; al suroeste mide 6.00 mts seis metros a colindar con el lote número 43 cuarenta y tres y y al noroeste mide 15.00 mts quince metros y colinda con el lote número 23 veintitrés; la manzana la circundan las siguientes calles: al noreste con calle Cedro; al sueste con Av. Colinas de La Morena; al suroeste con calle Ciprés y al noroeste con la calle Tepeguaje, teniendo como mejoras la finca en calle Cedro número 147 ciento cuarenta y siete de dicho fraccionamiento. ---. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 194, volumen 78, libro 2, Sección Propiedad, de fecha 12 doce de enero del año 2005 dos mil cinco Unidad Juárez, Nuevo León. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC a consideración del ejecutante, en la inteligencia que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello no constituir una suspensión judicial de efectos para el remate la cantidad \$310,000.00 (trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial más alto arrojado por los aváluos rendidos en el juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$206,666.66 (doscientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirva como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se hace de conocimiento a las partes, sus representantes o sus abogados y en su caso a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligados a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado del cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. Doy Fe.-

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**RÚBRICA**  
**LICENCIADO EFRAÍN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARCO ANTONIO ELIZONDO PEREZ, Y/O MARCO ANTONIO ELIZONDO, quien falleció el día 21 veintuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; habiendo comparecido el señor DAVID IVAN ELIZONDO ESPARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERO, Y ALBACEA, Y habiendo defunido por dicha operación el Acta de Defunción de esta Notaría, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 16,075 dieciséis mil setenta y cinco, de fecha 21 veintuno de noviembre de 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Notario Público número 95 noventa y cinco, con ejercicio en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. JORGÉ LUIS TREVIÑO TREVIÑO.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 34**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 07 de Febrero del 2024, se RADICÓ en esta Notaría a cargo de Escritura Pública Número 18,845 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER LOZANO PUENTE, habiendo comparecido por sus propios derechos la señora EVA LOPEZ CORPUS, como Única y Universal Heredera, y además como albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (6,131) seis mil ciento treinta y uno, de fecha (10) diez de Junio de (2015) dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado RICARDO TREVIÑO GARCÍA, quien fuera titular de la Notaría Pública número 54 cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, quien se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 07 de Febrero del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(16 y 26)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARCO ANTONIO ELIZONDO PEREZ, Y/O MARCO ANTONIO ELIZONDO, quien falleció el día 21 veintuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; habiendo comparecido el señor DAVID IVAN ELIZONDO ESPARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERO, Y ALBACEA, Y habiendo defunido por dicha operación el Acta de Defunción de esta Notaría, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 16,075 dieciséis mil setenta y cinco, de fecha 21 veintuno de noviembre de 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Notario Público número 95 noventa y cinco, con ejercicio en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. JORGÉ LUIS TREVIÑO TREVIÑO.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 34**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 07 de Febrero del 2024, se RADICÓ en esta Notaría a cargo de Escritura Pública Número 18,845 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER LOZANO PUENTE, habiendo comparecido por sus propios derechos la señora EVA LOPEZ CORPUS, como Única y Universal Heredera, y además como albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (6,131) seis mil ciento treinta y uno, de fecha (10) diez de Junio de (2015) dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado RICARDO TREVIÑO GARCÍA, quien fuera titular de la Notaría Pública número 54 cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, quien se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 07 de Febrero del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(16 y 26)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARCO ANTONIO ELIZONDO PEREZ, Y/O MARCO ANTONIO ELIZONDO, quien falleció el día 21 veintuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; habiendo comparecido el señor DAVID IVAN ELIZONDO ESPARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERO, Y ALBACEA, Y habiendo defunido por dicha operación el Acta de Defunción de esta Notaría, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 16,075 dieciséis mil setenta y cinco, de fecha 21 veintuno de noviembre de 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Notario Público número 95 noventa y cinco, con ejercicio en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. JORGÉ LUIS TREVIÑO TREVIÑO.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 34**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 07 de Febrero del 2024, se RADICÓ en esta Notaría a cargo de Escritura Pública Número 18,845 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER LOZANO PUENTE, habiendo comparecido por sus propios derechos la señora EVA LOPEZ CORPUS, como Única y Universal Heredera, y además como albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (6,131) seis mil ciento treinta y uno, de fecha (10) diez de Junio de (2015) dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado RICARDO TREVIÑO GARCÍA, quien fuera titular de la Notaría Pública número 54 cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, quien se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 07 de Febrero del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(16 y 26)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARCO ANTONIO ELIZONDO PEREZ, Y/O MARCO ANTONIO ELIZONDO, quien falleció el día 21 veintuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; habiendo comparecido el señor DAVID IVAN ELIZONDO ESPARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERO, Y ALBACEA, Y habiendo defunido por dicha operación el Acta de Defunción de esta Notaría, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 16,075 dieciséis mil setenta y cinco, de fecha 21 veintuno de noviembre de 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Notario Público número 95 noventa y cinco, con ejercicio en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. JORGÉ LUIS TREVIÑO TREVIÑO.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 34**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 07 de Febrero del 2024, se RADICÓ en esta Notaría a cargo de Escritura Pública Número 18,845 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER LOZANO PUENTE, habiendo comparecido por sus propios derechos la señora EVA LOPEZ CORPUS, como Única y Universal Heredera, y además como albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (6,131) seis mil ciento treinta y uno, de fecha (10) diez de Junio de (2015) dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado RICARDO TREVIÑO GARCÍA, quien fuera titular de la Notaría Pública número 54 cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, quien se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 07 de Febrero del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(16 y 26)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARCO ANTONIO ELIZONDO PEREZ, Y/O MARCO ANTONIO ELIZONDO, quien falleció el día 21 veintuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés; habiendo comparecido el señor DAVID IVAN ELIZONDO ESPARZA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERO, Y ALBACEA, Y habiendo defunido por dicha operación el Acta de Defunción de esta Notaría, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 16,075 dieciséis mil setenta y cinco, de fecha 21 veintuno de noviembre de 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Notario Público número 95 noventa y cinco, con ejercicio en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. JORGÉ LUIS TREVIÑO TREVIÑO.**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 34**  
(16 y 26)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 07 de Febrero del 2024, se RADICÓ en esta Notaría a cargo de Escritura Pública Número 18,845 DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO JAVIER LOZANO PUENTE, habiendo comparecido por sus propios derechos la señora EVA LOPEZ CORPUS, como Única y Universal Heredera, y además como albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (6,131) seis mil ciento treinta y uno, de fecha (10) diez de Junio de (2015) dos mil quince, pasada ante la fe del Licenciado RICARDO TREVIÑO GARCÍA, quien fuera titular de la Notaría Pública número 54 cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, quien se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 07 de Febrero del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(16 y 26)

**EDICTO**  
A la Ciudadana: José Luis Alemán Muñoz. Don Felicio: Ignorado. En fecha 23 veintitrés de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 355/2023, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Elizabeth Mancha Ramos en contra de José Luis Alemán Muñoz. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 19 diecinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado José Luis Alemán Muñoz por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere que hacer valer; Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos a acompañados, para su debido instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que abude el numeral citado con antelación, abierto de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

**CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(26 y 28)

**EDICTO**  
En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 54/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por María Amelia González López; el día 26 veintiséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 febrero II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efectos de acreditar la propiedad del terreno ubicado en El Rancho de Maravillas, jurisdicción de Los Ramones, Nuevo León, es de su propiedad y tiene la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: Lote de terreno marcado con el número 2-dos del plano de subdivisión de un terreno rustico parte de agostadero y parte de labor de temporal, ubicado en El Rancho de Maravillas, jurisdicción de Los Ramones, Nuevo León, con una superficie de 8-ochos hectáreas 2,515.00 m2- dos mil quinientos quince metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en tres tramos midiendo 81.35 metros; el segundo 61.70 metros; y el tercer tramo mide 71.90 metros colindando todos estos tramos con Río Pesquería; Al Sur mide tres

## Lunes 26 de febrero de 2024

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 9 de Febrero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,443, se radició en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE SANTOS SANTOS denunciado por los señores MAURO TREVIÑO LEAL, DOLORES TREVIÑO SANTOS, MARIA GUADALUPE TREVIÑO SANTOS, MAURO TREVIÑO SANTOS, NORMA ALICIA TREVIÑO SANTOS, PEDRO TREVIÑO SANTOS, RAMIRO TREVIÑO SANTOS, MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO SANTOS como Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO SANTOS de la ciudad Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" y se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 12 de Febrero de 2024.  
**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA,**  
**TITULAR DE LA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.**  
**CAOH-571027-FXA.**  
**(16 y 26)**

## AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores VICTORIA EUGENIA, RAUL GERARDO, JORGE FEDERICO, MARIA DEL ROCÍO, JUAN CARLOS y GABRIELA todos de apellidos SAUCEDO GONZALEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos sustitutos y esta última por sus propios derechos y en su carácter de Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA ADMINISTRATIVA a bienes de los señores RAUL SAUCEDO CALVILLO y FRANCISCA OFELIA GONZALEZ PINEDA, presentándose Actas de defunción y Testamentos dictados por los de cujus, designando como sus Únicos y Universales Herederos sustitutos a sus hijos GABRIELA SAUCEDO GONZALEZ, RAUL GERARDO SAUCEDO GONZALEZ, MARIA DEL ROCÍO SAUCEDO GONZALEZ, JUAN CARLOS SAUCEDO GONZALEZ, JESÚS SAUCEDO GONZALEZ, JORGE FEDERICO SAUCEDO GONZALEZ y VICTORIA EUGENIA SAUCEDO GONZALEZ. Así mismo en dichos Testamentos designaron como ALBACEA SUSTITUTA la señora GABRIELA SAUCEDO GONZALEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditarios. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 13 DE FEBRERO DE 2024.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS**  
**CARDENAS TREVIÑO**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
**(16 y 26)**

## AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR que se tramita la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA CLARA ELSA GARZA BENAVIDES, compareciendo a iniciarla la señora BLANCA ROSALINDA GARZA BENAVIDES en representación de los señores GERARDO GUADALUPE RODRIGUEZ GARZA y VERONICA MARCO ANTONIO GARZA en su carácter de ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, quien me presenta la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a fecha de su presentación  
**LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS**  
**CACHO MARTINEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 127**  
**TITULAR**  
**(16 y 26)**

## AVISO NOTARIAL

El 10 de febrero del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANTONIO LARA GALLEGOS, quien falleciera el día 4 de abril del año 2023. La heredera de los bienes, señora BENITA ALVAREZ GALINDO, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NUMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
**(16 y 26)**

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (23) veintitrés de Enero de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1642) mil seiscientos cuarenta y dos, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria de Bienes Acumulados a Bienes del señor JUAN MANUEL LERMA, compareciendo para tal efecto, las señoras MARTHA ROMELIA PADRON CORRAL y MARTHA GABRIELA LEDEZ PADRON quien me presentaron para tal efecto, el Testamento Público Abierto y el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 1 de Febrero de 2024  
**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 140**  
**ROC7F60317LH5**  
**(16 y 26)**

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (23) veintitrés de Enero de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,635) mil seiscientos treinta y cinco, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor MANUEL JOSE VILLARREAL GONZALEZ, compareciendo para tal efecto, MYRNA AURORA VILLARREAL AGUILERA, NANCY GRACIELA VILLARREAL AGUILERA, DANIEL JESUS VILLARREAL AGUILERA por sus propios derechos y VICTOR MANUEL VILLARREAL AGUILERA por sus propios derechos y en representación de la señora NORMA NELLY VILLARREAL AGUILERA, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 23 de Enero de 2024  
**LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 140**  
**ROC7F60317LH5**  
**(16 y 26)**

## EDICTO

A la ciudadana Sandra Aguirre Garza. Con paradero desconocido. En fecha 31 treinta y uno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 73/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte de Sandra Aguirre Garza, y dentro del mismo, se ordenó la publicación de la referida solicitud sobre presunción de muerte, por medio de edictos, hasta por dos veces durante el procedimiento, que en ningún caso podrá exceder de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "El Porvenir", las cuales no podrán exceder de 15 días, durante la tramitación del procedimiento, a fin de que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificada al local de este juzgado la señora Sandra Aguirre Garza, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, acorde a lo dispuesto en los artículos 649, y 705 del Código Civil del Estado. En la inteligencia además que, la primera publicación se deberá practicar el primer día del término señalado, y la última publicación el último día de dicho término. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 14 de febrero de 2024.  
**SECRETARIO LIDER ADSCRITO A LA**  
**COORDINACION DE LA GESTION JUDICIAL**  
**DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR**  
**DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL**  
**DEL ESTADO**  
**ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
**(26 y 4)**

## EDICTO

Con fecha 07 siete de enero del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1860/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Elvia Estrada Cortinas y/o María Elvia Estrada Cortinas y/o María Elvia Estrada Cortina, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León, a 19 de febrero de 2024.  
**LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.**  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL**  
**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER**  
**DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**(26)**

## AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6741 (SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), de fecha 30 (treinta) de Enero de 2024 (dos mil veinticuatro) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA DE LA FUENTE PEREZ y/o GLORIA DE LA FUENTE Y PEREZ, y en la que su Heredera la señora GLORIA AGUIRRE DE LA FUENTE, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, y, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.

Guadalupe, Nuevo León, a 30 de Enero del 2024  
**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 52**  
**(26 y 7)**

## EDICTO

El día 16 dieciséis de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Manuel Cornejo y/o Manuel Cornejo Gutiérrez y/o Manuel Cornejo Gutiérrez y María Soledad Cornejo Abundis, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 137/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducir ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de febrero del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO**  
**DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO**  
**JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAUL GUTIERREZ TREVIÑO**  
**(26)**

## EDICTO

En fecha 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam bajo el número de expediente 1519/2022, promovidas por Félix Muñoz Egúia, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: Un lote de terreno como para solar, que se localiza en la Congregación de San Pedro y punto denominado "Los Anteojos", jurisdicción del Municipio de Santiago, Nuevo León, bajo las siguientes medidas y colindancias, del lado Norte mide 85.50 metros y colinda con propiedad de Manuel González González, del lado Sur mide 85.50 metros y colinda con los herederos de Alberto Garza del lado Oriente mide 17.00 metros y colinda con el Arroyo La Tinajera y del lado Poniente mide 14.40 metros y colinda con camino Real (actual) calle Benito Juárez, con una superficie total de 1,249.00 metros cuadrados. Dicha propiedad tiene como mejoras una casa para habitación, paredes de cantera, techos de lámina y pisos de cemento con una superficie techada de 28 metros cuadrados. Este predio se localiza en la calle Benito Juárez, Punto Denominado Los Anteojos, Congregación San Pedro, del Municipio de Santiago Nuevo León, según plano Georeferenciado de localización que se adjunta. Ordenándose en el auto del 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintidós, publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio o Periódico ABC, que se edita en esta ciudad.

**MISael RODRIGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**  
**CUARTO DE LO CIVIL**  
**(26)**

## EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1088/2023, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información ad Perpetuam, promovida por Rosalinda Cavazos Rodríguez, se dictó un proveído en fecha veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, en el cual se admitió a trámite las presentes diligencias, por lo que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de informar que Rosalinda Cavazos Rodríguez, compareció ante el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado a promover las presentes diligencias para acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble consistente en: "Lote de terreno ubicado en Hacienda el Barranquillo en Cadereyta Jiménez Nuevo León, con una superficie total de 1,609.48 m2 y con las siguientes medidas y colindancias, del punto 1 al punto 2 rumbo sureste mide 21.338 m y colinda con calle publica, del punto 2 al punto 3 rumbo noroeste mide 75.867 m y colinda con propiedad del señor Faustino L. Garza Cavazos del punto 3 al punto 4 rumbo noroeste mide 30.505 m y colinda con propiedad del señor Jesús Ma. Cavazos, del punto 4 al 1 rumbo suroeste mide 59.817 m y colinda con propiedad del señor Jesús Ma. Cavazos", para que a quien le asista derecho acuda a deducir dentro del término de tres días, de conformidad con los artículos 64 y 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 15 de febrero de año 2024  
**EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**  
**PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR**  
**DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**  
**EN EL ESTADO**  
**LIcENCIADO HÉCTOR HUGO**  
**GONZÁLEZ CANTÚ**  
**(26)**

## AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, MARCELA GUADALUPE GARZA MORALES, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de PORFIRIO GARZA ROJAS, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 6 de febrero del 2024.  
**LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 143**  
**PRIMERO DISTRITO CENTRAL**  
**SANTIAGO, NUEVO LEON**  
**SATJ740790LH0**  
**(26 y 7)**

## EDICTO

En fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 55/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Alfredo García Castolo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de Febrero de 2024.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO**  
**PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER**  
**DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIcENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA**  
**ESTRADA.**  
**(26)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA TERESA GARZA GARZA, ROGELIO GARZA GARZA, ODILIA GARZA GARZA, DIANA MARIALIPE GARZA GARZA, GERARDO GARZA GARZA e IRMA DOLORES GARZA GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO: TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ROCELIO GARZA CANTU y LA SEÑORA FORTUNATA TERESA DE JESUS GARZA BUSTILLO y/o TERESA GARZA BUSTILLO y/o TERESA GARZA FORTUNATA TERESA DE JESUS y/o TERESA GARZA DE GARZA, en fecha 17 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,058/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA TERESA GARZA GARZA como Única y Ejecutora testamentaria de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(26 y 7)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano JUAN JESUS LARA JUAREZ y MARIA ELIA NETRO GONZALEZ por sus propios derechos y en representación de su menor hija la ciudadana ARIANNA LIZETH LARA NETRO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PAZ ENRIQUE LARA JUAREZ, en fecha 19 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,248/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Única y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA ELIA NETRO GONZALEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(26 y 7)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JANETH CLEOTILDE TORRES VILLARREAL, MARCO ANTONIO TORRES VILLARREAL, y LIZETH ALEJANDRA TORRES VILLARREAL, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA CLEOTILDE VILLARREAL DE TORRES y EL SEÑOR MARCO AURELIO TORRES GAMEZ y/o MARCO A. TORRES GAMEZ, en fecha 14 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,961/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano MARCO ANTONIO TORRES VILLARREAL como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(26 y 7)**

## PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 24 de febrero de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESADO A BIENES DE JUAN DE DIOS AGUSTIN CUENCA RODRIGUEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/764/2024 promovido por MARIA DEL CARMEN PEREZ AGUILERA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 21 de febrero del 2024  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**  
**RATG-770411JM5.**  
**(26 y 7)**

Con fecha 8 ocho de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente número 82/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Francisco Guerra Ayala y Felicitas Cárdenas Gómez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesados, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villadama, Nuevo León, a 13 de febrero de 2024  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL**  
**JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO**  
**JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIcENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.**  
**(26)**

## EDICTO

En fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1713/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Alejandro Aguilar Briones, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 30 de enero de 2024.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO**  
**PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER**  
**DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIcENCIADO BENITO TIJERO CABRIELES**  
**ELIZONDO.**  
**(26)**

En fecha del (16) dieciséis del mes de Diciembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/214,805/2023) el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes del señor EDUARDO BAUTISTA RIVAS y de la señora CAROLINA VERASTEGUI GARCIA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos Sustitutos los señores NIDIA, EDUARDO y NORMA GUADALUPE de apellidos BAUTISTA VERASTEGUI, y como Albacea la señora NORMA GUADALUPE BAUTISTA VERASTEGUI, y así como Únicos y Universales Herederos del señor GERARDO BAUTISTA VERASTEGUI (Ahora finado), los señores GERARDO, ELISA MARIA y ADRIAN de apellidos BAUTISTA SALAZAR y como Albacea al señor GERARDO BAUTISTA SALAZAR, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, de Diciembre del 2023.  
**LIcENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN**  
**SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 100**  
**VISM-53028-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO.**  
**(26 y 7)**

## EDICTO

En fecha 18-dieciocho de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 824/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto de Fernando Reyna González, que se publique un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico El Porvenir, así como en el Periódico Oficial, que se editan en esta Entidad, para que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este Juzgado Fernando Reyna González, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga con relación al nombramiento que se le concedió a la ciudadana Ma Sanjuana Reyna González, con domicilio en la calle Almadén número 800 entre calles Moncayo y Tortosa de la Colonia Villas del Parque, en Escobedo, Nuevo León, como representante del antes mencionado. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 649, y 666 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy Fe.  
**LIcENCIADO RAÚL GUTIERREZ TREVIÑO**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO**  
**FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL**  
**DE LO CIVIL**  
**(26, 27 y 28)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana JOSEFINA BERZOSA JUAREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME ARAIZA INFANTE, en fecha 15 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,018/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Única y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana JOSEFINA BERZOSA JUAREZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(26 y 7)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana LYDIA PAEZ GARZA por sus propios Derechos y en representación de sus hermanas LAURELINA PAEZ GARZA, CLEMENTINA PAEZ GARZA y LAURENTINA PAEZ GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO PAEZ GUARDADO y/o FERNANDO PAEZ y la señora MA. GUADALUPE GARZA RODRIGUEZ y/o GUADALUPE GARZA y/o MARIA GUADALUPE GARZA y/o GUADALUPE GARZA DE PAEZ, en fecha 15 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,023/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana LYDIA PAEZ GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formular el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(26 y 7)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MARIA VERONICA CEDILLO TAPIA y sus hijos SUSANA ESTRADA CEDILLO, NOHEMI LIZBETH ESTRADA CEDILLO, VERONICA ESTRADA CEDILLO y ARTURO ESTRADA CEDILLO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ARTURO ESTRADA REYES, en fecha 19 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,062/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, además a la ciudadana MARIA VERONICA CEDILLO TAPIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(26 y 7)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos FRANCISCO JAVIER GARCIA LEAL, BLANCA ONOLIA GARCÍA LEAL, JOSÉ MELQUIADES GARCÍA LEAL, OLGA LYDIA GARCÍA LEAL y LORENA GUADALUPE GARCÍA LEAL, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MELQUIADES GARCIA CHAPA, en fecha 17 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,063/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana BLANCA ONOLIA GARCIA LEAL como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(26 y 7)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana NORMA PATRICIA REQUENA CRUZ y sus hijos LUIS EDGAR DE LEON REQUENA y KAREN JACKELINE DE LEON REQUENA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SIMON LUIS DE LEON SAENZ, en fecha 17 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,054/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana NORMA PATRICIA REQUENA CRUZ como Albacea de la sucesión quien a su vez



## Pide gobernador reconsiderar rechazo a deuda de AyD

### Les advirtió a los diputados locales que si no lo hacen sin duda les va a cobrar factura el próximo proceso electoral

Jorge Maldonado Díaz

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda solicitó al Congreso del Estado reconsiderar su postura en cuanto a rechazar la solicitud de deuda a Agua y Drenaje de Monterrey.

Aseguró que de no hacerlo, esto sin duda alguna les va a cobrar factura en el próximo proceso electoral.

Entrevistado por los medios de comunicación, el mandatario estatal aseguró que el recurso lo utilizará para varios proyectos como la Presa Libertad, el Cuchillo V, entre otras cosas.

"Llevamos un año acudiendo al Congreso a decirles, 'oigan, Agua y Drenaje requiere recursos para terminar los proyectos porque si vuelve a haber otra sequía se va ocupar mucha lana y queremos estar listos', pero no, así sin argumentar, no, ni madres, no vamos a dar un cheque".

"¿Cuál cheque?, ya te mandamos el proyecto, ahí viene para qué es el dinero, no, ni madres, bueno, Presupuesto, voten Ley de Ingresos, no. Bueno, entonces cómo sí, no, ¿con esos panistas cómo trabajas?", expuso.

García Sepúlveda criticó el desempeño de las bancadas de PAN y del PRI por no querer apoyar los proyectos que presenta el Gobierno Estatal.



Samuel García Sepúlveda

Mencionó que ambos partidos van en picada libre porque en la actualidad la ciudadanía los odia.

"Lo mismo diría del PRI, no dudo que haya buenos priistas que quieran jalar con el Gobierno, pero noto un

grupo que le llamo la mesa del PRIAN que les dicen prohibido hablar con Samuel, prohibido aprobar una iniciativa, ya pasaron dos años y medio y no han sacado una sola iniciativa que ha mandado el Poder Ejecutivo".

"Yo les pido que reconsideren porque la gente está viendo, la gente los va medir, muy cerca, ya tres meses de que si tuvieron que ver con obstaculizar todo, lo veo en las encuestas, esos partidos tradicionales van en picada, partidos tradicionales que tenían simpatías en Nuevo León con 30 ó 40 por ciento, uno ayer vi que traía 4, ya la gente los odia".

"Recapaciten, trabajen por Nuevo León y también aprovechen, esta celebración es de Nuevo León", indicó.

El Gobierno del estado a través de AyD le solicitó al Congreso local un nuevo financiamiento por mil 800 millones 400 mil pesos, además de querer refinanciar 5 mil 070 millones 421 mil pesos de pasivos ya existentes.

Ante tal petición, las bancadas del PAN y Morena señalaron que por nada iba a probar dicha deuda, los panistas aseguraron que no le daría en cheque en blanco al estado hasta no justificar y transparentar la utilización de todos los recursos.

## Construirá Estado la Casa de la Mujer Indígena

Jorge Maldonado Díaz

Con una inversión de ocho millones de pesos, el Gobierno del estado anunció la creación de la Casa de la Mujer Indígena en el municipio de Monterrey.

Actualmente, la entidad registra una población de 77 mil 945 personas indígenas hablantes de una lengua, donde predominan el náhuatl (57.7%), seguida por el huasteco (21.21%), zapoteco (2.77%) y otomí (2.76%).

Por tal motivo, la Secretaría de Igualdad e Inclusión iniciará este año la construcción de la Casa de la Mujer Indígena, este espacio permitirá brindar atención a la población con pertinencia cultural, perspectiva de género y derechos humanos.

El anuncio fue hecho por la encar-

gada del despacho de la dependencia, Dulce Alejandra Mora, durante un encuentro con mujeres reunidas en la organización Zihuakali.

En una iniciativa sin precedentes, informó también que, gracias a la coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dará inicio la campaña de afiliación para mujeres trabajadoras del hogar pertenecientes a grupos originarios.

Esto permitirá garantizar el acceso a servicios de salud y a prestaciones laborales para miles de mujeres en situación vulnerable, lo que afianzará a Nuevo León como líder nacional en ampliar las esferas de protección social para su población.

A través de La Nueva Ruta: Incluir para ser Iguales, se reafirmó que las per-

sonas indígenas que se encuentren con carencias sociales pueden acceder a programas como Hambre Cero, Impulso a Cuidadoras, Jefas de Familias, Personas con Discapacidad, así como a la oferta de servicios de los Centros Comunitarios y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Las participantes le informaron a la funcionaria del impacto positivo que los proyectos de emprendimiento, a través de La Nueva Ruta, han tenido en beneficio de la economía de las mujeres representantes de los pueblos originarios.

Desde la Secretaría de Igualdad e Inclusión se brinda atención a más 5 mil 800 personas indígenas, donde más del 56% son mujeres, ubicadas principalmente en los municipios de García, Juárez, General Escobedo, Santa Catarina y Monterrey.

A través de la plataforma de atención ciudadana 070 se atiende también en lengua náhuatl a las personas de pueblos originarios, además se cuenta con el catálogo de programas y servicios de la Secretaría en esta misma lengua, disponible en La Nueva Ruta Virtual.

Se han realizado 32 ediciones de la feria Tequio HUB con la asistencia de más de 55 mil personas y este año la dependencia colaborará en un proyecto académico de investigación sobre el uso de las lenguas indígenas.



Se invertirán ocho millones de pesos en la construcción.

## Se apunta César Garza hijo para ir por alcaldía de Apodaca

Alma Torres Torres

Tras la apertura de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI en la plaza principal de Apodaca, César Garza Arredondo se registró como candidato a la alcaldía del mencionado municipio.

El hijo del alcalde Cesar Garza Villarreal acompañado de su novia Vianey Zambrano y de su familia, presentó su solicitud de registro a la alcaldía.

A la par se registraron los diputados en busca de la reelección, Gabriela Govea para el Distrito 5, Filiberto Flores, para el Distrito 7 y Elsa Escobedo para el Distrito 16.

Al registro de Garza Arredondo se dieron cita también los dirigentes del PAN, Hernán Salinas, del PRI, Diego Garay y del PRD Silvia López.

En su discurso el joven candidato aseguró que le daría continuidad a los "buenos resultados" de la actual Administración municipal, que encabeza su padre Garza Villarreal.

"Vengo aquí convencido de los retos a los que se enfrentan en nuestra ciudad, que tienen que ver con mejorar la calidad de vida. Tenemos que hacerlo, y sé cómo lo podemos lograr. Es muy im-

portante darnos cuenta de todo lo que hemos avanzado y lo que nos falta por avanzar".

"En Apodaca necesitamos darle continuidad a lo bueno y traer nuevas ideas para mejorar en nuestras áreas de oportunidad. Necesitamos darle continuidad a lo bueno. Que siga un gobierno abierto, un gobierno cercano, con audiencias ciudadanas, con recorridos, con un alcalde y servidores públicos que te contestan en WhatsApp".

"Necesitamos que sigan ciudadanos como ustedes que se involucran y que participan. Necesitamos que sigan políticas públicas enfocadas en la gente para ayudar a quienes más lo necesitan, a los jóvenes, a los jóvenes deportistas, a los jóvenes que quieren estudiar", puntualizó.

En entrevista el precandidato apodaquense aseguró que las candidaturas no se heredan y se trabaja para ganar por ellas.



Una gran cantidad de simpatizantes se reunieron en la plaza principal.



Varios de ellos buscarán la reelección el próximo 2 de junio

## Registra PRI a sus precandidatos a diputados locales

Jorge Maldonado Díaz

Rumbo a las elecciones del 2 de junio, en el Partido Revolucionario Institucional de Nuevo León se registraron las y los aspirantes a las candidaturas a diputados locales por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, para conformar la próxima Legislatura.

Entre los que se inscribieron destaca el actual Coordinador del Grupo Legislativo del PRI en el Congreso local, Heriberto Treviño Cantú, quien buscará la reelección ahora por el Distrito 22; al igual que Ivonne Liliana Álvarez García, quien nuevamente va por el Distrito 1; Perla de los Ángeles Villarreal Valdez por el Distrito 6 y Lorena de la Garza Venecia, ahora contendrá por el Distrito 8.

Julio César Cantú González hará lo propio en el Distrito 23 y Javier Caballero Gaona, por el Distrito 24.

"Nosotros siempre jugamos con mucho respeto hacia los opositores, trabajamos siempre con propuestas, no nos gusta denostar a nadie, entendemos que la ciudadanía lo que busca es una propuesta, busca que le solucionemos los problemas".

"Vamos a arrasar. Nosotros vamos

hacer una campaña limpia, una campaña de tocar puertas como siempre lo hemos hecho", agregó el coordinador priista en el Congreso.

También se apuntaron Rafael Ramos de la Garza, quien se inscribió por el Distrito 2; Emily Monsiváis, va por el Distrito 12; José Torres Durón, en el Distrito 13 y Cindy Vanessa Mendoza Rojas, por el 25; ellos buscarán llegar por primera vez al Congreso del Estado.

La mayoría de los registros se llevaron a cabo en la sede del PRI Estatal, ubicada en el centro de Monterrey, donde las y los aspirantes a diputados locales llegaron acompañados de sus familias, amigos y vecinos de los diferentes distritos electorales.

En tanto, en un evento realizado en la plaza principal en Apodaca, Gabriela Govea López, Filiberto Flores Elizondo y Elsa Escobedo Vázquez se registraron para reelegirse en los Distritos 5, 7 y 16 correspondientes a ese municipio.

El Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI tendrá un plazo de 48 horas para revisar que la documentación entregada cumpla con los lineamientos marcados en los estatutos, para, posteriormente, validar los registros de los contendientes.

### LISTA DE ASPIRANTES A DIPUTADOS LOCALES DEL PRI

Ivonne Liliana Álvarez García	Distrito 1
Rafael Eduardo Ramos de la Garza	Distrito 2
Gabriela Govea López	Distrito 5
Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Distrito 6
Filiberto Flores Elizondo	Distrito 7
Lorena de la Garza Venecia	Distrito 8
Emili Monsiváis	Distrito 12
José Torres Durón	Distrito 13
Elsa Escobedo Vázquez	Distrito 16
Heriberto Treviño Cantú	Distrito 22
Julio César Cantú González	Distrito 23
Javier Caballero Gaona	Distrito 24
Cindy Vanessa Mendoza Rojas	Distrito 25

"Yo estaría muy de acuerdo con ellos, yo estaría muy de acuerdo con ellos. Vivimos en una democracia representativa en donde las candidaturas se ganan en los votos, en las urnas. Y así es como lo vamos a hacer", dijo el precandidato a la alcaldía de Apodaca.

### ASEGURA SU PADRE QUE ENCABEZA LAS ENCUESTAS

En entrevista posterior, el alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal ase-

guró que no le está heredando su puesto a su hijo César Garza Arredondo, sino que por su labor con las juventudes en el municipio logró encabezar las encuestas por sus propios méritos.

"Es un joven que forma parte de una nueva generación de políticos preparados en la escuela"

"El encabeza las encuestas por méritos propios. Yo como Alcalde voy a seguir mi trabajo, candidato tenemos de sobra", puntualizó.



El alcalde apodaquense César Garza, acudió a darle el apoyo a su hijo



Lo bueno

Que con una inversión de 8 mdp, el Estado anunció la creación de la Casa de la Mujer Indígena



Lo malo

Que empiezan los ataques entre las autoridades de San Pedro y algunos aspirantes a la alcaldía

Bla, bla, bla...

“Recapaciten, trabajen por Nuevo León y también aprovechen, esta celebración es de Nuevo León”



Samuel García Sepúlveda



# Culmina Sección 21 festejos del 80 Aniversario del SNTE

Fue con un homenaje póstumo al maestro Jaime Guerrero quien dirigió el Ballet Folklórico Magisterial



Se cerró la celebración con una serie de actividades artísticas, deportivas y culturales.

Jorge Maldonado Díaz.-

Culminando con las actividades deportivas y culturales que conmemoran el 80 aniversario de la fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Sección 21 realizaron un homenaje póstumo al Mtro. Jaime Guerrero Hernández, quien falleciera el mes de diciembre del año pasado.

El Secretario General José Francisco Martínez Calderón informó que las acciones se llevaron a cabo en conjunto con el municipio de Linares

Jaime Guerrero fue un linarense destacado, que llevó con orgullo el nombre de la Sección 21 y del municipio Linares por todo el mundo, expresando a través de la danza folclórica la riqueza cultural de todo México.

En su intervención, Martínez Calderón reconoció la gran trayectoria de Hernández Guerrero, resaltando su aporte al arte a mediante la danza, haciendo énfasis que más allá de sus innumerables presentaciones artísticas, su legado va trascender en la huella que dejó en cada uno de sus alumnos, ya que Jaime Guerrero les transmitió a todos disciplina, responsabilidad y cariño, además de formarlos como personas de bien para la sociedad.

Durante la ceremonia se contó con la participación del Alcalde de Linares, Sergio Eduardo Alanís Gutiérrez Guzmán, quien brindó todas las facilidades para rendir este homenaje en la tierra natal del Mtro. Jaime.

El homenaje se llevó a cabo en el

teatro municipal de Linares, y estuvo a cargo del Ballet Folklórico Magisterial de la Sección 21 del SNTE, el cual fue fundado por el Mtro. Jaime Guerrero, aproximadamente hace 40 años.

Asimismo, dentro de las actividades que enmarcaron la clausura de

estos festejos por la fundación del SNTE, se llevó a cabo en la explanada del Teatro de la Ciudad de Monterrey una muestra de Bandas de Guerra donde participaron diversas comunidades educativas de Secundarias pertenecientes a la Sección 21.



La Sección 50 brindará becas para las preparatorias de la UANL.

## Apojarán a hijos de agremiados para exámen de preparatorias

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación apoyará a los hijos de agremiados que desean ingresar a la preparatoria acompañándolos rumbo al examen de admisión con cursos que les brindarán las herramientas necesarias.

Lo anterior para enfrentar con confianza este importante paso en su formación académica, de acuerdo a lo que impulsa el Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa.

La organización sindical ratificó con esto su lucha en la defensa de los derechos de todos los agremiados y también buscando su bienestar en este caso.

Con esto se estará apoyando la capacitación que los hijos de sus agremiados en edad de inicio de

preparatoria requieren para la presentación del examen de admisión que la Universidad Autónoma de Nuevo León aplica a decenas de miles de jóvenes que aspirarán en los próximos meses para ingresar al sistema educativo del nivel medio superior.

El líder Gutiérrez Reynosa ha expresado su decisión de continuar apoyando a los agremiados y sus familias por lo que ahora impulsa estos cursos de acompañamiento y preparación para el examen de admisión de las preparatorias de la UANL.

Estos serán conducidos por profesionales experimentados para brindar a los jóvenes interesados las herramientas necesarias para enfrentar con confianza este importante paso.

## Realizarán en línea trámite de par de bonos

Jorge Maldonado Díaz.-

Con el objetivo de facilitar el trámite del bono ortopédico y de lentes, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación informó que ahora también se realizará en línea.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTE junto a los integrantes del Comité Ejecutivo informó que esto era para agilizar los trámites de los Trabajadores de la Educación.

El líder magisterial señaló que los interesados podrán ingresar a la página [www.snte-50.com](http://www.snte-50.com), aclarando que la plataforma no reconoce la letra Ñ ni los acentos, por lo cual deben cambiar la Ñ por la letra N y eliminar los acentos en todos los textos que ingrese, aunque se puede acudir a la oficina sindical para un apoyo presencial, trámite que se logra en todos los casos.

Gutiérrez Reynosa, explican que el trabajador debe presentar el recibo de nómina con vigencia

de 15 días; credencial de Servicio Médico vigente y visible; y el CURP. Para el caso del cónyuge.

Además de los requisitos anteriores, se solicita el acta de matrimonio actualizada o la carta de concubinato firmada y sellada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio correspondiente actualizada y las facturas de faja y lentes a nombre de trabajador.

Y para el caso de hijo de madre soltera, además de los requisitos para el Trabajador, se solicita acta de nacimiento del hijo en donde los apellidos del hijo deberán ser iguales a los de la madre y las facturas de faja y lente a nombre del trabajador,

Se ratifica además que las recetas no serán necesarias para ningún trámite y que las facturas deberán contar con descripciones específicas para el caso de Ortopédico, explicado como “Faja sacrolumbar, faja de soporte lumbar”; para anteojos, “lentes de vista cansada, aumento o lectura”.



Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario general de la Sección 50, mencionó que la idea principal es facilitar a todos los agremiados el trámite del bono ortopédico y de lentes.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

En eso de las evaluaciones del ¿Cómo Vamos?, donde en ocasiones dicen que la verdad no peca, pero incomoda, cada quien habla de como le va en la fiesta.

Y, si no lo quiere creer pregúntele a los involucrados, toda vez que son cuestiones que quieran o no, no dejan de causar roncha a las autoridades.

Pero como no nos gusta el chisme, hasta ahí le cortamos, aunque sí le podemos decir que involucra a Samuel García y hasta a los alcaldes.

Tan es así, que el gobernador de NL, criticó la evaluación al señalar: Como diría mi compadre Colosio, para que nos exponemos al maltrato.

Por lo que vale parar oreja y hacer uso del ojo crítico para aquilatar lo que se dice, pues no sería la primera vez que no dejan títire sin cabeza.



Quién sabe a qué Santo tendrá que rezarle el gobernador Samuel García Sepúlveda, que quiera o no tendrá que convencer a los diputados para que le aprueben el endeudamiento para las obras hídricas.

El asunto si no es delicado, es más que complicado, toda vez que el ejecutivo estatal sabe de sus limitaciones y de la urgencia de cristalizar obras, porque la crisis del agua es historia que no debe olvidarse.

Sobre todo, cuando las lluvias no se han dejado sentir y pese a los pronósticos registrados, es fecha que la seca si no ha pegado como el año pasado, como diría la raza, sigue a raya.

De modo que valdrá la pena mantenerse muy atentos de las negociaciones que pudieran darse, ya que hasta ahora, no hay puentes ni poder humano que haga entrar en razón a los grupos políticos en conflicto en NL.



Aunque últimamente el ex alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza ha aparecido a la distancia, desde algún lugar no conocido vía internet, no ha dicho nada sobre su futuro político.

De una u otra manera, el ex mando policiaico ha aprovechado el uso de las redes sociales para defenderse de algunas cuestiones en su contra, sin ahondar en los detalles.

Sin embargo, tampoco ha precisado nada sobre sus aspiraciones aunque no deja de mencionarse que podría registrarse para la Fiscalía General de Justicia o la alcaldía regia.

Pero la verdad de las cosas, ni una, ni otra, por lo que continúa en el anonimato, haciéndola de emoción aunque para la fiscalía se dice que será vetado por el Estado.

Y por lo que toca a la presidencia regia, el dato sigue en el aire, pues aunque se le asegura como fiel aspirante, en la lista de registros a las alcaldías ni se le ve.



En el municipio de Apodaca como ya se veía venir, ayer se confirmó el registro del heredero de César Garza Villarreal del mismo nombre a la alcaldía.

Por lo que no le extrañe si en las boletas de la próxima elección que está a la vuelta de la esquina, se vea César Garza Arredondo, quien tiene sus seguidores.

Y, que de un tiempo a la fecha, Garza Arredondo ya venía incrementando su presencia en redes sociales y entre los sectores, por lo que vale seguirle la huella.



Donde ya se ponen las cosas calentitas, pero ojo no piense mal, es en el municipio de San Pedro.

Lo anterior, por aquello del tema de la seguridad abordado por el ex alcalde Mauricio Fernández.

Y, cuyo tema como era de esperarse, involucra al alcalde Miguel Treviño, quien ya se puso los guantes.

Quién sabe hasta dónde lleguen las cosas, pero sin lugar a dudas serán de pronóstico reservado.

# Restaurarán con 35 mdp el Arco de Independencia

Con una inversión de 35 millones de pesos, el Gobierno del estado inicio obras de restauración del Arco de la Independencia ubicado en pleno Centro de la Ciudad.

El recurso será utilizado también para llevar a cabo trabajos de conservación de otros proyectos de protección de edificaciones históricas como lo son el Museo del Obispado, el Museo del Acero, el Antiguo Santuario de Guadalupe y la Victoria de Palacio de Gobierno.

Samuel García Sepúlveda,

governador del Estado dijo que los trabajos iniciaron con la recuperación del corredor del arte ubicado a un costado de la avenida Morones Prieto, en donde las obras necesitaban de mantenimiento, pero, sobre todo, despejarlas de toda la cantidad de hierba que tenían.

Informe que ahora vendrá la etapa de instalarles peatonales para su conexión, un mirador y alumbrado para que por la noche la gente pueda observar el acervo cultural que existe en Nuevo León.

Las obras serán parte también de las atracciones que los turistas podrán admirar durante el 2026 cuando se lleve a cabo la gesta mundialista de futbol en la ciudad.

Los trabajos se enfocarán en dos etapas, la primera se trabajar en las cuatro esculturas de águilas, las piezas metálicas de la estructura y se desmontara la alegoría para un ajuste estructural y restauración integral.

Para la segunda etapa se realizará la limpieza y consolidación de los bloques de

pedra, molduras y capiteles, además de trabajar la recuperación de su color original.

“Todo Monterrey lo conoce (el Arco de la Independencia), pero desgraciadamente lo conocen como algo que estorbaba”.

“Este arco es muy importante. En otras Ciudades del Mundo se vuelven puntos estratégicos de turismo para la foto y aquí no se podía porque privilegiábamos el carro sobre las personas”, mencionó.

En cuanto a la restauración del Palacio de Gobierno, se



Los trabajos forman parte de los festejos de los 200 años de NL.

informó que se estarán incluyendo la colocación de los nuevos vitrales, para tal efecto se realizaría una inversión de 3 millones de pesos.

Para la renovación del Arco de la Independencia se utilizará una inversión de 20 mil

lones de pesos y será un punto estratégico "para la foto" de los millones de visitantes que vendrán al Mundial del 2026.

Cabe destacar que los trabajos a realizar formaran parte de los festejos de los 200 años del estado de Nuevo León.JM

# Desarticulan en Guadalupe 308 bandas delictivas

La Unidad de Investigación Criminal de la Policía de Guadalupe, con el apoyo del C4 Inteligente, lleva 308 bandas delictivas desarticuladas, con un historial de delitos, principalmente en comercios del área metropolitana informó la alcaldesa Cristina Díaz Salazar.

En este sentido, el Secretario de Seguridad Pública Jorge Márquez explicó que con labores de inteligencia se han detenido 574 presuntos delincuentes que

operaban no solo en el municipio sino en el resto de los municipios aledaños.

Márquez señaló que, dentro de los reportes de localización de las bandas, se detectó que algunas contaban con más de 40 denuncias por asalto con violencia en locales comerciales de municipios como Monterrey, San Nicolás de los Garza, Cadereyta Jiménez, Juárez, Apodaca, Pesquería y General Zuazua.

“Para nosotros ha sido impor-

tante el Sistema Operativo de Seguridad, donde se desprende nuestra Dirección de Análisis, que es en donde se identifican a los presuntos, la forma en cómo están operando”, dijo.

“Y esa información la trasladamos hasta nuestra área de investigación criminal que son los que se encargan de hacer las detenciones de estas personas que están cometiendo delitos en el municipio” explicó.



El alcalde de San Pedro aprovechó para criticar los famosos 'grupos rudos' de Mauricio Fernández.

# Defiende Miguel su estrategia de seguridad

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García defendió la estrategia de seguridad en el municipio al asegurar que están mejor que antes, incluso mejor que la media nacional.

El ejecutivo municipal destacó que en familia deben de

discutir los sampetrinos y no caer en falsas promesas de tener "grupos rudos" y seguridad con "alfileres" como promete Mauricio Fernández Garza.

"Hace 6 años el alcalde saliente Mauricio Fernández nos dijo que teníamos una seguridad, que se iba a descom-

poner", dijo.

Treviño de Hoyos destacó que no pueden exponer a San Pedro a estar en este tema con alfileres y condicionar la seguridad, a qué "me voy" y las cosas cambiarían y se deben de cuidar la seguridad de manera integral.(ATT)



El alcalde, Jesús Nava condujo una de las unidades de las cuatro rutas que entraron en operación.

# Anuncia Nava el 'Nuevo Santa Bus Intramunicipal'

Desde la está semana la ciudad de Santa Catarina logra concretar mejoras en movilidad vía el Santa Bus, reveló el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Lo anterior con el arranque del programa "Nuevo Santa Bus Intramunicipal", con cuatro rutas de transporte, para favorecer la movilidad a la población en general de forma gratuita.

Partirá desde el sector poniente hacia puntos de mayor afluencia de transporte público dentro de Santa Catarina, para a su vez facilitar la movilidad hacia otros municipios del área metropolitana.

Estas nuevas unidades operarán en un horario de 5:30 a 21:30 horas, con cuatro puntos de arranque: Viñedos, Privadas del Parque, Privada San Pedro y Mirador de las Mitras, con destino hacia Díaz Ordaz y Movimiento

Obrero, para de ahí retomar a sus puntos de origen.

"El servicio de transporte gratuito, dentro del municipio de Santa Catarina, es para trasladar a nuestros ciudadanos del poniente a puntos donde existan mayor opción de transporte público, para quienes van a otros puntos del Área Metropolitana de Monterrey", señaló Nava Rivera, al presentar las nuevas unidades del Santa Bus Intramunicipal.

El Alcalde santacatarinense presentó en la Explanada de la Torre Administrativa las primeras 4 unidades del sistema, el cual se fortalecerá mes con mes, al sumarse dos nuevas para lograr un servicio con mayor cobertura.

"La idea es tener 12 camionetas durante el presente año, con recursos del presupuesto participativo, para rutas abiertas a las y los ciu-

dadanos de Santa Catarina, derivado de que el Santa Bus estudiantil fue todo un éxito, ahora son 24 camiones que mueven a más de 10 mil jóvenes", expuso.

El circuito A (Privadas del Parque) recorrerá 31 kilómetros desde la avenida del mismo nombre, seguir por Cumbres de las Américas, Heberto Castillo, Industriales del Poniente, Manuel Ordóñez, Díaz Ordaz, Movimiento Obrero y retornar por Galeana y Osvaldo Rodríguez, hasta el punto de inicio.

Los circuitos B (Residencial Santa Catarina) y C (Viñedos) tendrán recorridos de 25 y 24 kilómetros respectivamente, y un trayecto similar al A (Privadas del Parque), pero a diferencia de ésta, arrancarán de las avenidas Cerro de la Silla y Viñedos.(AME)

**General Zuazua**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Licitación Pública Estatal

**ZUAZUA**

El Gobierno Municipal de General Zuazua, Nuevo León, a través de su Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1,3 fracciones I Y II, 4.6,11,24 FRACCIÓN I, 26,28,31,32,35 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras publicas a financiarse con recursos de del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Ejercicio 2024.

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MGZ-OP-FORTA-MUN-0224-LP	\$10,000.00	05-Marzo-24 11:00 hrs.	05-Marzo-24 9:00 hrs.	05-Marzo-24 11:00 hrs.	18-Marzo-24 8:00 hrs.	20-Marzo-24 9:00 hrs.
Descripción General de la Obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Centro de Rehabilitación Infantil, Fraccionamiento Las Arboledas, Gral. Zuazua, N.L.				25/Marzo./2024	180 días naturales	\$ 5,000,000

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el concursante, su Representante Legal o en su caso, el representante común.
- Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cedula profesional o Declaración Fiscal Anual, ambos del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la Licitación a participar. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado, y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
- Constancia de Situación Fiscal y comprobante de domicilio reciente.
- Poder notariado a favor de quien firmara las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la cámara que corresponda.
- Curriculo de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar mínimo copia de dos-(2) contratos con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares donde demuestre la experiencia en construcción, obra civil, acabados.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos señalados del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 8, En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que lo avale.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas ubicadas en la calle Juárez # 111 Centro, General Zuazua N.L., a partir de la fecha de publicación en horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por esta secretaría, para posterior pago e inscripción dentro de la licitación, La forma de pago podrá ser mediante cheque girado con cargo a una institución Nacional de Crédito expedido a favor de la tesorería Municipal o en efectivo.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en la calle Juárez # 111 Centro, Gral. Zuazua N.L., el día y hora indicada en esta convocatoria. idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- La junta de aclaraciones será el día y hora indicada en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la presidencia municipal de Gral. Zuazua sitio en calle Juárez # 111 centro, Gral. Zuazua N.L.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en lugar, fecha y hora indicadas en las bases del presente concurso.
- Ubicación de la obra y/o servicios. Se indica en el cuadro superior de información de esta convocatoria.
- El(los) idioma(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Español.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse las proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de el 0%
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra de el 0%
- La procedencia de los recursos de las obras se financiarán con: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Ejercicio 2024.
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnico propuestos que deberán comprobar los licitantes, donde demuestre la experiencia en Construcción, Obra civil, acabados e instalaciones.

**LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN.**

- El convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, de la obra motivo de esta convocatoria emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta publica o por notificación se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes:
  - Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos, B)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C)- Cuento con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de la ley de Obras públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación al menos 72 (setenta y dos) previas a cada acto.

General Zuazua, N.L., Febrero del 2024

C. Jaime Alberto Villarreal González  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras publicas

**SIMEPRODE**  
Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos

**EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
Licitación Pública Nacional Presencial  
No.- SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2024

El Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección General, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) y artículos 8 y 9 de su Reglamento Interior, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER MODALIDAD	CANTIDAD DE PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FRIMA DEL CONTRATO
SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2024 NACIONAL PRESENCIAL	02	VEHICULO	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN COMERCIAL DE SIMEPRODE	04 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	06 DE MARZO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	11 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	13 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	15 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	15 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.

Las especificaciones y características de los bienes a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de la licitación.

De la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2024, la adquisición de los bienes se ejecutará con Recursos Propios para el ejercicio fiscal 2024 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE.

**A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.**

- Presentar en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE.
- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2024; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
  - Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
  - Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2024, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

**B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.**

- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, presentándose en el área de Caja (primer piso), posteriormente, deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su Acuse de Recibo de Pago de las Bases. Así mismo deberá dejar escrito donde señale correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso el Representante Legal.
- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 26-veintiséis de febrero de 2024-dos mil veinticuatro al 06-seis de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

**C) DISPOSICIONES GENERALES.**

- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- No se otorgarán anticipos.

**D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.**

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de la licitación.

La forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Gerencia de Contabilidad de SIMEPRODE, el pago será en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

**E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.**

- La adjudicación del contrato se llevará a cabo por partidas.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

Monterrey, Nuevo León, a febrero de 2024.

Lic. Rubén Zarco Novelo  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
 DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS



Gobierno de Santa Catarina

Nuevo Santa Catarina

Con un nuevo y mejor rumbo.

# ESTE ES EL NUEVO SANTA CATARINA

# 2024



## SANTA BUS PLUS

MOVEMOS GRATIS a **+8 MIL** estudiantes

## SANTA BRILLA

**24 MIL** nuevas LUMINARIAS LED.



## MEGA PUENTE Ordaz - Ordóñez

**+ 100 MIL** AUTOMOVILISTAS beneficiados diariamente.

## NUEVA CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL

Centro de la Ciudad, con servicio 24/7 los 365 días del año.

**Clínica Médica Municipal**

URGENCIAS



## C4

Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo

**ATIENDE TODAS LAS DENUNCIAS**, para dar respuesta inmediata a hechos delictivos o emergencias.

## UNIDAD MÉDICA MÓVIL

**ATENCIÓN MÉDICA SIN COSTO Y EN TU COLONIA** actualmente operan cuatro clínicas: se ubican en sectores aledaños a El Palmar, Privadas del Parque, Balcones de Santa Catarina y Eugenio Canavati.



Ofrece **CONEXIÓN A INTERNET DE FORMA GRATUITA** y de alta velocidad **EN LOS 316 PARQUES PÚBLICOS.**

## WIFI GRATIS EN TU PARQUE

¿Cómo conectarte?



Activa el WiFi de tu dispositivo y accede a la red de La Nueva Santa Catarina.



Regístrate gratis y disfruta de internet.

CONECTADOS La Nueva Santa Catarina

## ÚTILES ESCOLARES GRATIS

**ENTREGAMOS 55 MIL** paquetes.



## ABRE LOS OJOS

La salud visual es importante en el aprendizaje de los menores, por lo que **se dotó de 17 mil lentes gratuitos a alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria.**



## EMM (Emergencias Médicas Municipales)

• Ambulancias  
• Personal Médico,  
• Gratuito  
**Servicio a adultos mayores sólo llamando al 81 8676 1908**



## Muere rescatista tras sufrir accidente vial

Gilberto López Betancourt

Tras sufrir un accidente vial en el que su auto se salió del camino, un elemento operativo de Protección Civil de Galeana falleció ayer en un hospital al que había sido trasladado para su atención, en el municipio de Galeana.

El accidente se registró la noche del sábado en la carretera que va de Galeana a Laguna de Sánchez.

Tras el accidente, el afectado, Orlando Isai Gaona Padilla, de 22 años de edad, fue auxiliado por sus propios compañeros, para luego ser trasladado al Hospital General de Galeana.

Ante las lesiones que sufrió el efectivo, más tarde falleció en el nosocomio donde lo atendían.

Se estableció que el accidente se registró en una curva conocida como "Jalisco", en la carretera antes mencionada.

Gaona Padilla conducía un



Los hechos se registraron en el municipio de Galeana.

vehículo Nissan Sentra color gris y con placas de NL.

Las autoridades ya investigan los hechos para establecer como se registró el accidente que privó de la vida al rescatista.

Después del reporte del accidente, los elementos de auxilio arribaron al lugar del percance vial y atendieron a su compañero.

### OTRA MUERTE

Las autoridades investigan la muerte de un hombre, cuyo cadáver fue localizado la madrugada de ayer en calles de la Colonia Prados del Rey, municipio de Cadereyta.

Los hechos se registraron en la calle Vizcaya, del sector antes señalado, donde el ahora occiso estaba sobre la banqueta, frente a un domicilio y al lado de un

medidor de agua dañado.

El hombre no fue identificado, contaba con una edad de entre 40 a 45 años, vestía pantalón de mezclilla, camisa negra y tenis blancos y era de compleción robusta.

Ante lo sucedido, y luego de que se reportó de la persona sin vida, arribaron al lugar elementos de Protección Civil municipal y de la policía, confirmando que la persona estaba sin vida.

Las autoridades presumen que la persona pudo haber sido atropellada, por lo que se realizan las indagatorias correspondientes.

El personal de Servicios Periciales arribó al lugar para revisar el cadáver, así como de la zona de los hechos.

Una vez que se hizo la inspección del cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro.



En ambos casos los agresores se dieron a la fuga.

## Ejecutan a dos en Juárez y Pesquería

Gilberto López Betancourt

por las diversas heridas que sufrió.

En diferentes ataques armados registrados en los municipios de Juárez y Pesquería, dos hombres fueron ejecutados a balazos por pistoleros que lograron darse a la fuga.

El primero de los hechos se registró en la Colonia Quinta Las Sabinas, en Benito Juárez.

Aproximadamente a las 23:00 horas fue la movilización en la calle Jacaranda, en la colonia antes señalada.

La persona fallecida fue identificada como José Gilberto Morales Bazaldúa, de 34 años de edad.

El occiso resultó con tres balazos en abdomen, dos en tórax lado derecho y tres en lado izquierdo, uno en pómulo izquierdo con salida en lado derecho.

El hombre fue privado de la vida por personas armadas que viajaban en un Audi blanco.

Aunque al sitio arribaron paramédicos, ya nada pudieron hacer por la persona pues murió

Elementos Seguridad Pública resguardaron el área de la ejecución, más tarde se hizo cargo el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ de NL.

Los peritos encontraron en el lugar siete casquillos calibre 9 milímetros, mismos que levantó Servicios Periciales.

### PESQUERÍA

En Pesquería, se reportó la ejecución de una persona en calles de la Colonia Valle de Santa María.

A sitio arribó la policía de Pesquería, así como efectivos de la AEI.

La muerte del hombre se dio en el Sector Firenze, de la colonia antes mencionada, al oriente de la zona metropolitana de Monterrey.

Tras el reporte de los hechos arribaron al lugar elementos de rescate, quienes al revisar al hombre se percataron que ya no presentaba signos de vida.

## Mata máquina a empleado

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando realizaba labores de limpieza, un trabajador de una carnicería murió al quedar atrapado por una máquina, al sur de la ciudad de Monterrey.

El accidente laboral fue reportado a las 16:25 horas al interior de la Carnicería Ramos, ubicada en las Avenidas Garza Sada y Salto del Agua, en la

Colonia Ciudad Satélite.

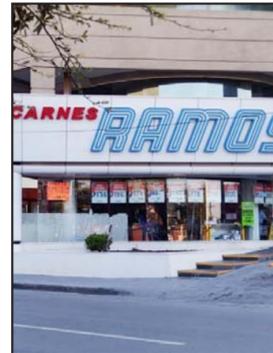
Al lugar arribaron elementos de PC de Monterrey y Cruz Roja, iniciaron las labores de atender al trabajador.

Tras realizarle maniobras de RCP y descargas de desfibrilador, no resistió la asistencia y fue declarado muerto.

Autoridades tras conocer la noticia dieron pronto aviso a los agentes ministeriales, mismos

que acudieron al lugar para comenzar las investigaciones del deceso.

Los empleados y testigos mencionaron a los efectivos ministeriales que el hombre, quien no fue identificado en el lugar, realizaba labores de mantenimiento y limpieza a una maquinaria en la cual quedó atrapado, produciéndole heridas que le cegaron la existencia.



Fue al sur de Monterrey.

## Choca en su moto; pierde la vida

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y un lesionado de gravedad, dejó el choque de una motocicleta contra una camioneta anoche en el municipio de Linares.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 22:10 horas en la Carretera Nacional, a la altura de la zona conocida como El Libano (Avenida Hidalgo), en salida a Ciudad Victoria.

Una camioneta Ford Lobo color negra es la que se vio involucrada en los hechos, al parecer el impacto se dio cuando el conductor de la moto intentó cruzar la Carretera Nacional.

Con el impacto, el conductor de la moto y su acompañante salieron proyectados, quedaron en la carpeta asfáltica, el automovilista se detuvo a unos metros del sitio.

Una vez que arribaron ele-



Se registró en el municipio de Linares.

mentos de Protección Civil de Linares, se percataron de que una de las personas de la moto había fallecido.

Al sitio además acudieron elementos de la policía municipal y tránsito para resguardar la zona.

El occiso fue identificado más tarde por sus familiares y conocidos como César Yahir

Plata. La persona lesionada, tras ser auxiliado, lo trasladaron en una ambulancia al Hospital General y su estado de salud fue reportado como grave.

El conductor de la camioneta fue trasladado ante las autoridades para rendir su declaración, mientras que su vehículo quedó asegurado.



Colonia Valle Verde.

## Hallan tigresa en un cateo

El Porvenir/Especial

En un cateo por narcomenudeo llevado a cabo por la Fiscalía de NL en la colonia Valle Verde, se descubrió una tigresa de un año de edad en una propiedad en Abraham Lincoln 5656.

Los agentes se percataron de la presencia de la tigresa en una jaula grande, lo que llevó a alertar a la Profepa y Parques y Vida Silvestre.

Estas dependencias coordinaron el traslado del animal al Parque Pueblo Salvaje en Montemorelos, Nuevo León.

## Deja choque saldo de un muerto y un herido

Sergio Luis Castillo

Una persona sin vida y un lesionado grave, fue el saldo que dejó un choque por alcance entre una camioneta y un tráiler con doble remolque, en el municipio de Montemorelos.

En esta ocasión fue el exceso de velocidad lo que provocó el fatal accidente, que además ocasionó un caos vehicular.

El percance vial se reportó a las 17:00 horas de este domingo en la Carretera Nacional kilómetro 208, saliendo de Montemorelos rumbo Allende, frente al retorno de Los Pinos.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades, aunque ya cuentan con sus documentos que están siendo verificados.

Tampoco revelaron la identidad del lesionado, debido a que fue llevado a un hospital en estado inconsciente.

Al momento del accidente

los dos hombres viajaban a bordo de una camioneta Nissan con placas de circulación PM-99-34 A de Nuevo León.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es un tráiler, unidad que en ese momento llevaba un doble remolque.

Se indicó que una camioneta, que al parecer iba alta velocidad, se impactó en la segunda caja de un tráiler.



Montemorelos.

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

### En Guadalupe, el que la hace la paga

<p>Detenidos por delito:</p> <p><b>19,229</b></p> <p>(Desde noviembre 2018 a febrero 2024)</p>	<p>Detenidos contra la salud:</p> <p><b>6,040</b></p> <p>(Desde noviembre 2018 a febrero 2024)</p>
<p>Bandas capturadas:</p> <p><b>308</b></p> <p>Bandas desarticuladas</p> <p>(Desde octubre 2021 a febrero 2024)</p>	<p>Delitos patrimoniales:</p> <p><b>-37.86</b></p> <p>(Desde septiembre 2021 a febrero 2024)</p>

### Situación actual

Homicidios 2024

Municipio	Total	Municipio	Total
Monterrey	32	Escobedo	10
Juárez	25	San Nicolás	8
Guadalupe	28	Santa Catarina	7
Garza	22	San Pedro	2
Apodaca	13		

(Hasta el 16 de febrero de 2024)

**¡Te estamos cuidando!**

Denuncia cualquier delito al **911** PROFESIONALES

Fuente: 911.



## Gana Daniel Suárez carrera en Atlanta

### El regio ganó su segunda carrera en la Nascar de los Estados Unidos y su primera en este 2024

**Alberto Cantú.-**

Daniel Suárez, piloto regiomontano de la Nascar Series de los Estados Unidos y en el equipo Trackhouse Racing, ganó la carrera del día de ayer en el Óvalo de Atlanta.

El regio, quien partía en la posición número 23 al inicio de la misma, cruzó la línea de meta en la vuelta 260 y lo hizo en el primer lugar, teniendo así un triunfo histórico para él y para el automovilismo mexicano.

De hecho, el triunfo de Daniel Suárez es el segundo para el antes mencionado en la Nascar de los Estados Unidos tras anteriormente ganar en junio del 2022 y en Sonoma, hace poco más de un año y medio.

Sin embargo, la victoria de ahora fue más sufrida para Suárez ya que remontó 22 lugares y le ganó en los últimos metros el primer lugar a Ryan Blaney, haciéndose de la victoria con

apenas tres milésimas de diferencia.

Ya el podio y el tercer lugar en esta carrera de 37 pilotos terminó siendo para Kyle Busch del equipo Chevrolet.

La carrera en Atlanta fue emocionante ya que tuvo momentos de tensión en las 260 vueltas tras haber ocho abandonos por temas de fiabilidad en los autos o choques en carrera.

Al final y lo más importante, Daniel Suárez ganó en Atlanta y con ello logra su primera victoria en este 2024, así como también su segunda dentro del serial estadounidense y de paso se asegura de su lugar en los playoffs de este año, buscando ser campeón.

"¡Ganamos!", fue una de las primeras expresiones de Suárez al bajarse de su auto para festejar con sus mecánicos e ingenieros de Trackhouse.

Tras este resultado, el regio ahora volverá a correr en la Nascar de los Estados Unidos hasta el próximo domingo, en Las Vegas.



Suárez festejó con todo su triunfo.



## Ve lejano el retiro

**El Universal.-**

Nayeli Rangel, estandarte de Tigres Femenil, es una de las jugadoras que arrancó con el equipo felino desde que se inauguró la Liga MX.

Ahora —a sus 31 años— ve lejos el retiro, porque tiene ganas de seguir conquistando éxitos con la casaca auriazul.

"Me gustaría seguir aportando. Siempre he trabajado mucho para mantenerme bien. Llevo un año pasándola bien en cuanto a lo físico. Por ahora, no veo ni cerca estar pensando en dejar de jugar", expresó.

Además, habló de las críticas que ha llegado a recibir por parte de una afición que se ha acostumbrado a ver a sus jugadoras levantar títulos y a recibir futbolistas del calibre de Stephany Mayor, María Sánchez, Uchenna Kanu, Alison González o Jennifer Hermoso.

"El futbol es un deporte accesible al público, que es visible. Como jugadora, soy crítica, realista. La afición va a exigir siempre que ganemos, que seamos el mejor equipo. Con la madurez, como futbolista, vas comprendiendo que son cosas que tienes que entender. Al final, los resultados tienen contenta a la gente y —si no— también somos seres humanos", dijo Rangel.

## Si el torneo terminara hoy, irían a repechaje

**Alberto Cantú.-**

Con la victoria de Toluca ante los Xolos en la fecha ocho del campeonato mexicano, los Tigres ahora aparecen en la zona del repechaje o el 'Play In' dentro de este Torneo Clausura 2024.

Si bien aún falta poco más de la mitad del torneo para que finalice la temporada regular de este campeonato mexicano, los Tigres terminaron el día de ayer en la séptima posición de la Liga MX, en la zona del 'Play In' o repechaje y fuera de la clasificación directa a la Liguilla si el torneo terminara en estos momentos.

Eso sí, la situación podría mejorar para los Tigres si el próximo miércoles vencen a los Bravos de Ciudad Juárez en un partido pendiente de la fecha nueve de la Liga MX.

Si Tigres vence a los Bravos, con eso alcanzarían la quinta posición del certamen y volverían a este en la zona de clasificación directa a la Liguilla, pero con un triunfo por dos o más tantos de diferencia hasta desbancarían a las Águilas del América de la cuarta plaza.

Eso sí, un empate o derrota ante los Bravos de Juárez, causaría que los Tigres bajen más posiciones en el



Los felinos han caído en un bache que pone en peligro su clasificación directa.

campeonato y se sigan alejando de la clasificación directa a la fiesta grande del futbol mexicano.

Algo a tomar en cuenta es que este

duelo entre Tigres y Bravos del próximo miércoles será en punto de las 19:00 horas, realizándose en el estadio Universitario de San Nicolás.

## Ahora van por EU

**Alberto Cantú.-**

La Selección Mexicana de Futbol Femenil buscará vencer esta noche a los Estados Unidos para tomar el liderato del grupo A en la Copa Oro, teniendo este duelo frente a las americanas en el estadio Dignity Health Sports Park de Los Angeles y desde las 21:10 horas.

El conjunto azteca viene de golear a República Dominicana y producto de ello están muy cerca de meterse a los cuartos de final de esta Copa Oro Femenina.

Ya sea como de líderes o de segundas del grupo al registrar cuatro puntos de seis posibles, pero difícilmente la Selección Mexicana de Futbol Femenil perderá la oportunidad de meterse a la siguiente ronda en esta Copa Oro.

Primero que nada, el conjunto azteca, para quedar eliminadas en la fase de grupos, tendrían que sufrir una goleada de escándalo ante las americanas y que esto venga acompañado de una victoria muy abultada de Argentina sobre República Dominicana.

Si bien Estados Unidos es

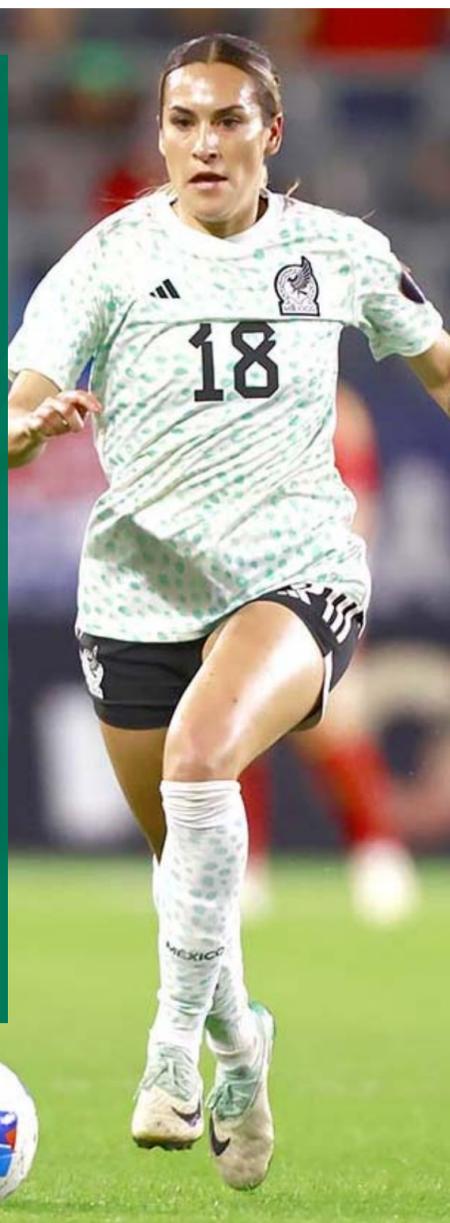
favorito el día de hoy sobre las aztecas, aún así las conacionales tienen el equipo suficiente para intentar ser una fuerza opositora que complique a las estadounidenses y con algo de suerte hasta vencerlas.

Con todo esto, hoy la Selección Mexicana de Futbol Femenil buscará conseguir su pase a los cuartos de final de la Copa Oro y con ello seguir soñando con ganar este torneo internacional, mismo en el que junto a Estados Unidos y Canadá son de las máximas candidatas a lograrlo.

### CON PRECAUCIÓN

Conscientes de que no son favoritas ante los Estados Unidos en el cierre de la fase de grupos de la Copa Oro, en la Selección Mexicana de Futbol Femenil si buscarán el triunfo en contra de las estadounidenses, pero esto será con precaución, aseguró su técnico Pedro López el día de ayer en rueda de prensa.

"Estados Unidos es un gran equipo y buscaremos ganar, pero hay que jugar con precaución", afirmó en rueda de prensa



## Abierto Mexicano, el torneo de la esperanza

**Acapulco, Gro./ El Universal.-**

Hace cuatro meses, este puerto quedó devastado por el paso del huracán "Otis". Los trabajos de reconstrucción continúan y algunos fueron a marchas forzadas para recibir a los mejores jugadores del mundo en la edición 31 del Abierto Mexicano de Tenis, que inicia este lunes; entre ellos está Alexander Zverev, quien espera que este evento brinde ayuda a la ciudad.

"Es muy triste ver cuántas personas han perdido sus hogares por el desastre que ocurrió, pero tal vez este torneo pueda dar a la gente un poco de esperanza", expresó el alemán, en entrevista.

Sascha considera que el cuadro de tenistas que acude al torneo de Acapulco es atractivo, por lo que —sin dudar— dejará una gran derrama económica.

"Tal vez el dinero se gaste bien en Acapulco, que es uno de los lugares más bellos del mundo, y con suerte volverá a tener su belleza original",

agregó el germano.

Zverev agradece a quienes acudirán al AMT para verlo, pero también para apoyar a la comunidad.

"Cualquier forma en que alguien pueda ayudar, es genial. Acapulco, este hermoso lugar, realmente necesita reconstruirse, necesitan cualquier tipo de ayuda, y este torneo es un gran comienzo", opinó el lugar 6 del ranking ATP.

Alexander regresa a Acapulco tras dos años de su última participación. El alemán le guarda un cariño especial a esta sede, ya que en 2019 se coronó en la modalidad de dobles, y para 2021 en singles.

"Tengo muchas ganas de volver a competir aquí y espero poder pasar una gran semana. Tengo los mejores recuerdos del mundo, por mis títulos", indicó Sascha.

El tenista, evidentemente, señaló que retorna a Acapulco pensando en volver a ser campeón.



La edición 31 del Abierto Mexicano de Tenis inicia este lunes; con la participación de Alexander Zverev.

LIGA BBVA J8  
CLAUSURA 2024

TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Cruz Azul	7	5	1	1	10	3	7	16
2	Pumas	8	4	3	1	15	8	7	15
3	Monterrey	7	4	3	0	12	5	7	15
4	Pachuca	7	5	0	2	16	14	2	15
5	América	7	4	2	1	9	3	6	14
6	Tigres	7	4	2	1	11	6	5	14
7	Chivas	7	3	3	1	11	8	3	12
8	Necaxa	7	2	5	0	12	10	2	11
9	Toluca	7	2	4	1	16	11	5	10
10	Atlas	8	2	2	4	9	10	-1	8
11	León	7	2	1	4	10	14	-4	7
12	San Luis	7	2	1	4	9	14	-5	7
13	Mazatlán	7	1	2	4	10	14	-4	5
14	Querétaro	7	0	5	2	7	11	-4	5
15	Tijuana	7	0	4	3	7	11	-4	4
16	Santos	7	1	1	5	6	15	-9	4
17	Puebla	6	1	1	4	5	13	-8	4
18	Juárez	6	0	2	4	4	9	-5	2

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Victor Guzmán (Chivas)	6
2	Salomón Rondón (Pachuca)	5
3	Eduardo Aguirre (Atlas)	4
4	Leonardo Bonatini (San Luis)	4
5	Federico Viñas (León)	4
6	Guillermo Martínez (Pumas)	4
7	Diber Cambindo (Necaxa)	4
8	Erick Sánchez (Pachuca)	4
9	Alan Bautista (Pachuca)	4
10	Luis Amarilla (Mazatlán)	4
11	Eduardo Salvio (Pumas)	4

JORNADA 8	JORNADA 9
<b>Viernes 23</b> Puebla 0-2 Querétaro Necaxa 1-1 Pachuca Juárez 0-3 Monterrey  <b>Sábado 24</b> León Vs. San Luis Tigres 1-0 Atlas Chivas 3-1 Pumas América 1-0 Cruz Azul  <b>Domingo 25</b> Toluca 2-0 Tijuana Santos 1-0 Mazatlán	<b>Miércoles 14</b> Atlas 0-0 Pumas <b>Martes 20</b> Puebla 1-4 Pachuca Necaxa 1-0 Chivas <b>Miércoles 21</b> Toluca 1-0 Santos León 2-3 Cruz Azul América 2-2 Mazatlán <b>Martes 27</b> Querétaro Vs. San Luis <b>Miércoles 28</b> Tijuana Vs. Monterrey Tigres Vs. Juárez

Los Tigres han tenido un mal muy pronunciado en este presente mes y esto vendría siendo el hecho de que se han acostumbrado a ser un equipo que ha perdido puntos importantes en los segundos tiempos de sus partidos en el Torneo Clausura 2024.

De los seis partidos que ha tenido Tigres entre la temporada regular del Torneo Clausura y la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf en este mes, los felinos han perdido en tres ocasiones la ventaja de ir ganando en el marcador, lo que después origina que no consigan victorias que hoy los tendrían mejor ubicados en el presente campeonato mexicano.

Y esta costumbre de perder puntos valiosos inició el pasado tres de febrero, en un duelo ante los Pumas en la temporada regular del Torneo Clausura, en donde los felinos tenían una ventaja de dos goles en el cruce tras un doblete de Nicolás Ibáñez, pero después vinieron dos tantos de Guillermo Martínez en los minutos 72' y 76' e acción respectivamente que significaron el 2-2 en el estadio Universitario.

Tras ese empate, Tigres sumó un punto, pero dejó escapar dos más ya que Pumas les sacó una valiosa igualada para ellos en el mencionado recinto deportivo.

# El mal de los Tigres : los segundos tiempos



Se han acostumbrado a ser un equipo que ha perdido puntos importantes en los segundos tiempos de sus partidos

Otro ejemplo de esto fue en la derrota por marcador de 1-0 ante Cruz Azul, en duelo realizado el pasado 17 de febrero, en donde los auriazules cayeron con un autogol de Diego Reyes al 83' de acción,

lo cual fue en la fecha siete de la Liga MX.

Con esa derrota que se consumó en la segunda mitad, los Tigres dejaron ir la oportunidad de sumar un punto y de hecho no

cosecharon unidades en ese partido ya que previo al autogol de Diego Reyes, el compromiso estaba por terminar y en ese momento estaban igualados.

Por último, el ejemplo más reciente fue el empate de 1-1 ante Atlas en casa, lugar en el que dejaron ir la oportunidad de sumar dos puntos más tras esa igualada luego del gol de Jeremy Márquez al 46' de acción, al iniciar la segunda parte.

Con todo esto, Tigres dejó ir la oportunidad de tener cinco puntos más en este campeonato mexicano luego de sus despistes en los segundos tiempos ante clubes como Pumas, Cruz Azul y Atlas, lo cual, de no haber sucedido, hoy los tendría en el liderato del Torneo Clausura 2024.

Sin embargo, la cruda realidad es que Tigres apenas suma 15 puntos y a día de hoy están en la séptima posición, con un presente poco alentador y que deja dudas para lo que les esté por venir.

## Herrera, el único que no conoce una victoria

Ciudad de México /El Universal.-

Miguel Herrera sigue sin conocer la victoria con los Xolos de Tijuana en el presente campeonato. Con la derrota ante Toluca el día de ayer 2-0, el 'Piojo' llegó a 21 descalabros en 38 partidos desde que regresó al equipo fronterizo en febrero del 2023, en una situación que parece difícil de recomponer.

A pesar de que, en días pasados, Herrera confirmó que los altos mandos del equipo le han brindado el apoyo para poder revertir la

situación, con el paso de las semanas esta se empieza a agravar; manteniéndose como la tercera peor ofensiva del torneo con solo siete goles anotados y con 13 goles en contra.

### LA SUFREN

Tras el cese de Ricardo Carbajal con Puebla, ya solo quedan tres estrategias mexicanos en el Clausura 2024, siendo Miguel Herrera el que se encuentra en peor momento.

Este domingo, "Nacho" Ambriz consiguió su primera victoria del

torneo como técnico de Santos, y lo hizo por la mínima ante el Mazatlán en casa. Los tres puntos fueron oxígeno puro, ya que el estratega mexicano traía dos descalabros en los dos partidos que había comandado a los Guerreros.

En el caso de Eduardo Fentanes, su presente no solo es diferente, sino también es uno de los estrategas que mejor momento vive en la Liga MX, teniendo a los Rayos del Necaxa entre los diez mejores equipos del torneo y todavía sin conocer la derrota en la campaña.



Miguel Herrera.

## Santos gana a Mazatlán

En el último partido de la fecha ocho de la Liga MX, Santos venció de local y por un marcador final de 1-0 al cuadro del Mazatlán.

Con un gol de Bruno Amione al 54' de acción, la escuadra lagunera se hizo del triunfo en el estadio TSM de Torreón.

Tras este resultado, los laguneros llegaron a siete puntos de 27 posibles para ser décimo cuartos en la temporada.

Mientras tanto, los del Mazatlán se quedaron en seis unidades para con ello estar en la décima quinta posición.

### SE JUGARÁ EN EL AZTECA EL CRUZ AZUL - CHIVAS

El duelo entre Cruz Azul ante Chivas de la fecha 10 de la Liga MX que será el próximo sábado no se efectuará en el estadio Ciudad de los Deportes y sí en el Azteca de CDMX, todo esto después de que en la Plaza de Toros habrá un concierto y se desea garantizar la seguridad de todos los asistentes en los dos eventos, motivo por el cual el duelo entre celeste y rojiblancos va a jugarse en el Coloso de Santa Úrsula y no en el "Azul".



Santos venció 1-0 al cuadro del Mazatlán.



A excepción de Vegas, los Rayados tendrían plantel completo para enfrentar el próximo miércoles a los Xolos.

## Vuelven Rayados a entrenamientos

Después de vencer a los Bravos el viernes pasado en la fecha ocho de la Liga MX y tras descansar el sábado anterior, los Rayados volvieron el día de ayer a los entrenamientos en las instalaciones de El Barrial, pero la novedad es que Sebastián Vegas podría volver a jugar con la 'Pandilla' hasta el duelo ante Pumas del próximo domingo.

Vegas, quien por una lesión de rodilla izquierda no ha jugado en los más recientes partidos con este Monterrey, ya hizo trabajo de cancha con sus compañeros en El Barrial, pero la idea es que juegue hasta el duelo frente a los Pumas del próximo domingo que será en el estadio BBVA de Guadalupe.

Como Vegas apenas se incorporó el día de ayer a los entrenamientos y el juego ante Xolos en Tijuana será el próximo miércoles, en la idea del cuerpo técnico del Monterrey es que dicho jugador está falto de fondo físico, motivo por el cual buscarán recuperarlo en este sentido en los entrenamientos de esta semana que apenas inició este lunes.

A excepción de Vegas, los Rayados tendrían plantel completo para enfrentar el próximo miércoles a los Xolos.

Ya en más del entrenamiento del Monterrey en las instalaciones de El Barrial, los jugadores de Rayados que fueron titulares o entraron de

cambio ante Bravos tuvieron algo de trabajo regenerativo, mientras que los suplentes hicieron algo de fútbol a espacios reducidos, en donde por cierto estuvo Sebastián Vegas.

Será, eso sí, hasta este lunes y ya mañana cuando Fernando Ortiz, el técnico del Monterrey, defina al equipo que irá de inicio en contra de los Xolos.

La escuadra albiazul tomaría el liderato del campeonato mexicano con cualquier victoria o empate frente a los Xolos, todo esto mientras que Tijuana intentará frente a este Club de Fútbol Monterrey el conseguir su primera victoria en este Torneo Clausura 2024.

(AC)

## Toluca vence a los Xolos

En la continuación de la fecha ocho de la Liga MX, el cuadro del Toluca venció 2-0 en casa a los Xolos de Tijuana.

Con goles de Juan Pablo Domínguez y Jean Meneses en los minutos 52' y 63' de acción respectivamente, el cuadro del Toluca venció 2-0 a los Xolos en el estadio Nemesio Díez del Estado de México.

Gran victoria para los Diablos Rojos del Toluca, quienes con esto llegaron a 16 puntos para estar en la quinta posición del campeonato mexicano.

A su vez, los Xolos de Tijuana, el rival de los Rayados el próximo miércoles en esta Liga MX, se quedaron con cuatro unidades de 24 posibles.

Aunado a eso, el conjunto fronterizo continúa sin ganar en este campeonato mexicano tras registrar cuatro empates y la misma cifra de juegos perdidos.



Toluca venció 2-0 en casa a los Xolos de Tijuana.

## Mantiene Messi el invicto

Lionel Messi anotó un gol al 92' de acción y mantuvo el invicto del Inter de Miami en esta temporada regular de la MLS, siendo eso en el 1-1 en contra del Galaxy de Los Ángeles.

Tras iniciar perdiendo como visitantes en el campo del Galaxy y después del gol de Joveljic que fue al 75' de acción, después el conjunto del Inter igualó todo en el tiempo agregado, en el cierre de la segunda parte.

Y esto fue más fácil cuando el conjunto del Galaxy jugó con un hombre de menos tras la expulsión de Marco



Lionel Messi anotó un gol al 92' de acción y mantuvo el invicto del Inter de Miami Delgado al 88' de acción.

Tras la expulsión, Lionel Messi en una jugada individual aprovechó para estar cerca del área chica para con un punterazo anotar el 1-1.

Con todo esto, el cuadro del Inter de Miami salvó su invicto en esta temporada regular de la MLS, lo cual es producto de cuatro puntos tras una victoria y un empate.

## Debuta la Raniza con victoria

El equipo regio La Raniza debutó con un triunfo en la Kings Leagues Americas al superar al cuadro del West Santos.

Pese a ser visitantes y tener dos goles de desventaja, la escuadra regia empató el juego a un 2-2 en el tiempo regular y después ganaron 1-0 en el shootout gracias al portero Hugo Murga.

Los goles del West Santos habían sido generados por parte de William Rojas y Alfredo Fierro, pero en la Raniza anotaron después tanto Ricardo Villavicencio y Yair Arias.

Tras este resultado, ahora la Raniza volverá a la actividad el próximo domingo en contra del Peluche Caligari.

OROZCO ANOTA DE

### PORTERÍA A PORTERÍA

Este domingo se inauguró la Kings League Americas en la Ciudad de México y la KL Arena vibró con la presencia de grandes jugadores y exfutbolistas que desplegaron su talento.

Uno de ellos fue Jonathan Orozco, portero del equipo Muchachos FC, presidido por el comediante argentino Jero Freixas, que convirtió un auténtico golazo de portería a portería para llevarse los reflectores de la primera jornada.

Orozco atajó una jugada de peligro de Chamos y se puso de pie inmediatamente para contraatacar. Orozco disparó de portería a portería y convirtió el 3-1 a favor de su equipo.

# Condicionan renovación de Checo para el 2025

En la escudería Red Bull Racing de la Fórmula 1 si renovarían para el 2025 al mexicano Sergio Pérez si es que este último tiene en el presente año un rendimiento parecido con el que tuvo a finales del 2023, en donde volvió a ser más regular en el tema de hacer podios y estar más cerca de ganar carreras.

De hecho, Helmut Marko, quien es el asesor de la escudería Red Bull Racing, hizo hincapié de todo esto ante Servus TV y ahí reavivó la posibilidad de que Pérez continúe en el equipo de las bebidas energéticas por todo el 2025 y que su vínculo laboral no finalice con los austriacos cuando termine la temporada del presente 2024.

“Si rinde como a finales del 2023, podríamos hablar de una prórroga en su actual contrato”, aseveró.

Mientras tanto, sea una u otra cosa, Pérez sigue enfocado con el inicio de temporada de este año en la Fórmula 1, el cual será el próximo sábado con el Gran Premio de Barhein.



“Si rinde como a finales de 2023, podríamos renovarlo”, señaló Helmut Marko

El connacional iniciará el próximo jueves con sus dos primeros entrenamientos libres en el circuito internacional de Sakhir y ya el viernes de esta semana va a tener la sesión de clasifi-

cación. Eso sí, el mexicano tendrá su carrera en Barhein hasta el próximo sábado en un horario que será en punto de las 09:00 horas.



Flash de Monterrey venció 8-6 al Utica FC

## Flash mantiene el invicto

Flash de Monterrey venció 8-6 al Utica FC en los Estados Unidos y con ello siguieron invictos en la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos, llegando ahora a una marca de 18 ganados por cero perdidos.

Con los dobles de Alexis Espinosa e Ismael Rojo, además de las dianas de Uriel Zuart, Edgar “Torrez” González, José Luis “Ruso” Cortes y Daniel Villela, el conjunto regio venció en Nueva Jersey al cuadro del Utica.

Los antes mencionados enfrentaban a un buen equipo que llegaba a este duelo con un récord de 12 victorias y cuatro derrotas, pero aún así y pese a la buena marca del Utica, los del Flash se llevaron el triunfo.

Tras esta situación, el conjunto regio sigue enfilándose a la temporada y ahora volverán a la actividad en esta temporada regular de la MASL cuando el próximo viernes enfrenten de visitantes al Mesquite Owtlaws. (AC)



Tras una gran temporada en los Cachorros durante el 2023, Bellinger era agente libre

## Firma Bellinger con Chicago por tres años y 80 mdd

Los Cachorros de Chicago han acordado el regreso del talentoso Cody Bellinger a su organización, lo cual será por los próximos tres años.

De hecho, el regreso de Cody Bellinger a la organización de los Cachorros de Chicago es a cambio de tres años de contrato y 80 millones de dólares en sueldo.

Tras una gran temporada en los Cachorros durante el 2023, Bellinger era agente libre, pero la gerencia de Chicago decidió firmarlo por tres temporadas más, hasta el final de la campaña del 2026 en las Mayores.

Luego de una temporada en la que bateó .307/.356/.525 con 26 jonrones y 97 carreras impulsadas,

Bellinger llegó a la agencia libre con la esperanza de conseguir un mega-contrato, pero este no se materializó.

### RESULTADOS EN PRETEMPORADA

En actividad de los campamentos de primavera, Tampa Bay igualó 9-9 con Detroit, mientras que Yanquis superó 12-6 a Toronto, Boston venció 8-6 a los Minnesota, Cardenas derrotó 3-0 a Houston, Filadelfia derrotó 4-0 a unos Yanquis que tuvieron dos partidos el día de ayer, Baltimore venció 2-0 a Pittsburgh, Medias Rojas superó 5-4 a Atlanta, Mets se impuso 3-1 a los Astros, Washington derrotó 6-3 a Miami, Dodgers de Los Ángeles superó 4-2 a Oakland y Rangers igualó 0-0 con Francisco.

## Gana Oklahoma y siguen peleando la cima

Thunder de Oklahoma venció 123-110 a los Rockets de Houston para con ello no darle tregua en la pelea por el liderato de la temporada regular y en la conferencia Oeste de la NBA al líder Timberwolves de Minnesota.

El conjunto del Thunder se hizo del triunfo con un margen de 13 puntos de distancia que fueron producto de haber conseguido ganar los últimos dos cuartos por distancias de nueve y nueve unidades respectivamente.

Tras irse al descanso con una desventaja de cinco puntos, la escuadra del Thunder tuvo una gran segunda mitad que fue producto también de su figura Shai Gilgeous-Alexander, quien tuvo un partido de 36 puntos, siete asistencias y cinco rebotes para consumir la remontada.



Thunder de Oklahoma venció 123-110 a los Rockets de Houston

Por su parte, Jabari Smith fue el que más generó en el rival luego de sus 20 puntos en el compromiso.

Tras este resultado, el cuadro del Thunder igualó el récord con el que lideran los Timberwolves de Minnesota en la conferencia Oeste de la NBA, siendo eso con un total de 40 victorias por 17 derrotas.

A su vez, la escuadra de los Rockets de Houston ahora registran una marca de 25 ganados por 32 perdidos.

**SUSPENDE NBA A CINCO POR PELEONEROS**  
Por participar en una pelea, la NBA separó a cinco jugadores de los Pelicanos de Nueva Orleans y el cuadro del Heat de Miami, siendo estos Jimmy Butler, Naji Marshall, José Alvarado, Thomas Bryant y Nikola Jovic.

## Sultanes se lleva la serie ante León

Sultanes Femenil venció 14-8 a las Bravas en León y con ello ganaron sus dos juegos frente a ese rival en dicha serie dentro de la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol.

El conjunto regio se hizo del triunfo en la última entrada con un rally de seis carreras, en donde jugadoras como Erika García, Tahily Medina y Karina Pérez fueron clave para esta situación.

Tras este resultado, ahora Sultanes Femenil registra una marca en esta temporada regular de 14 victorias por siete derrotas.

Y ahora la escuadra regia volverá a la actividad en la temporada regular de la



Sultanes Femenil venció 14-8 a las Bravas en León. Liga Mexicana de Softbol cuando el juego ante las Diablas Rojas del próximo jueves inicien una serie de dos México. (AC)

## Real Madrid sigue de líder

Real Madrid venció 1-0 en casa al cuadro del Sevilla y con ello siguieron alejándose en la cima de la Liga de España.

Con un gol de Luka Modric al 81' de acción, en el cierre de la segunda mitad, la escuadra merengue se hizo del triunfo en el estadio Santiago Bernabéu, en Madrid, España.

Gran resultado para los merengues, quienes están de líderes al registrar un total de 65 puntos en 26 jornadas del fútbol local en su país.

Con todo esto, ahora el cuadro merengue tiene ocho puntos de ventaja respecto al sublíder Barcelona y hasta de nueve sobre Girona.

Mientras tanto, la escuadra del Sevilla se quedó en 24 unidades para así estar en



Con un gol de Luka Modric al 81' de acción, la escuadra merengue se hizo del triunfo en el estadio Santiago Bernabéu

la décimo quinta plaza del campeonato.

### INTER SIGUE DE LÍDER EN ITALIA

Inter de Milán goleó 4-0 al Lecce y con 66 puntos están en la cima de la Serie A de Italia, teniendo una ventaja de nueve unidades respecto al sublíder

Juventus.

### PARÍS SAINT GERMAIN LIDERA EN FRANCIA

A su vez, el cuadro del París Saint Germain igualó 1-1 frente al Rennes, pero con 54 puntos y 11 unidades de ventaja está de líder en Francia.

## Saca Barça Atléctic triunfo ante el CyD Leonesa

Rafael Márquez Alvarez, técnico mexicano, sigue acumulando triunfos y ahora su Barça Atléctic venció 4-0 al CyD Leonesa en la temporada 2023-2024 de la Primera Federación.

El conjunto filial del Barcelona se hizo del triunfo gracias a los goles hechos por parte de Mikayil, Marc Guiu y el doblete de Pau Víctor.

Tras este resultado, la escuadra del Barça Atléctic llegó a 44 puntos para estar en la cuarta posición del grupo uno.

Por su parte, su rival, el CyD Leonesa, se quedó en 42 unidades

para que estén en la sexta posición.

### SIGUE SIN MARCAR SANTI GIMÉNEZ

Santiago Giménez, delantero mexicano, continúa con su mala racha de no marcar goles con la escuadra del Feyenoord, quienes ahora vencieron 2-0 al cuadro del Almere en la Liga de Holanda.

Eso sí, pese a la mala racha de Giménez, su equipo continúa de sublíder en la Liga de Holanda y lo son con un total de 55 puntos, estando a 10 unidades del líder PSV.



Tras este resultado, la escuadra del Barça Atléctic llegó a 44 puntos

## Liverpool se corona en Inglaterra

Liverpool superó 1-0 en el estadio de Wembley al Chelsea y con ello se coronaron campeones de la Copa de la Liga en Inglaterra.

Con un gol del central Virgil Van Dijk al 118' de acción, en los tiempos extras, los dirigidos por Jurguen Klopp se hicieron del título.

La diana de Virgil Van Dijk cayó cuando el antes mencionado aprovechó un centro por el sector derecho tras un tiro de esquina y remató de cabeza para mandar el balón al fondo de las redes.

Tras el tanto de Virgil Van Dijk, el cuadro del Liverpool logró así su décimo título en su historia dentro de la EFL



Se proclaman también como el club más ganador de la Copa de la Liga Cup.

De hecho, con ese título se proclaman también como el club más ganador de la historia de la Copa de la Liga en ese país.



MONTERREY, N. L. LUNES 26 DE FEBRERO DEL 2024



## GANA PAST LIVES EN LOS SPIRIT AWARDS

Juan Emilio Aguillón

La película de Celine Song se llevó dos de los premios más importantes del evento

Este domingo se llevó a cabo una edición más de los Independent Spirit Awards en Santa Monica y la película "Past Lives" y la serie de televisión "Beef", se llevaron los premios más importantes, los cuales reconocen a lo mejor del entretenimiento independiente.

La cinta dramática se llevó dos de los premios más importantes de la noche, alzando Mejor Película y Mejor Director para Celine Song.

Por su parte, la serie de comedia ganó el galardón a Mejor Serie Nueva, además del premio para la actriz Ali Wong por la Mejor Interpretación Protagonista en una Serie Nueva

### LA LISTA COMPLETA DE GANADORES DE LOS SPIRIT AWARDS 2024:

- Mejor Película:** "Past Lives"
- Mejor Actuación Protagonista:** Jeffrey Wright por "American Fiction"
- Mejor Director:** Celine Song
- Someone To Watch:** Monica Sorelle por "Mountains"
- Truer than Fiction:** Set Hernandez por "Unseen"
- Mejor Ópera Prima:** "A Thousand One"
- Premio Robert Altman:** "Showing Up" de Kelly Reichardt
- Premio a la Producción:** Monique Walton
- Mejor Primera Actuación:** Dominic Sessa por "The Holdovers"
- Premio John Cassavetes:** "Fremont"
- Mejor Fotografía:** Eigel Bryld por "The Holdovers"
- Mejor Edición:** Daniel Garber por "How to Blow Up a Pipeline"
- Mejor Serie Nueva:** "Beef"
- Mejor Serie Documental:** "Dear Mama"
- Mejor Reparto de una Serie Nueva:** "Jury Duty"
- Mejor Guion:** "American Fiction"
- Mejor Primer Guion:** "May December"
- Mejor Película Internacional:** "Anatomy of a Fall"
- Mejor Documental:** "Four Daughters"
- Mejor Actuación de Reparto en una Serie Nueva:** Nick Offerman en "The Last Of Us"
- Mejor Actuación de Reparto en Película:** Da'Vine Joy Randolph por "The Holdovers"

## Fallece Araceli Bisogno, mamá de Daniel Bisogno; sigue hospitalizado

Juan Emilio Aguillón

La madre del conductor de "Ventaneando" Daniel Bisogno, Araceli Bisogno, murió este fin de semana durante la hospitalización del presentador.

Medios de circulación nacional dieron a conocer la noticia del fallecimiento de Bisogno, sin embargo, no dieron más detalles al respecto.

"Lamentablemente, falleció María Araceli Bisogno, madre de los queridos conductores Daniel y Alex Bisogno. Descanse en paz", se lee en la publicación del medio TV Notas en sus redes sociales.

Posteriormente, la agencia funeraria J. García López difundió que el deceso en su página, detallando que la muerte ocurrió durante el sábado y que los restos mortales de la señora serían cremados.

Pese a la fama de sus dos hijos, la señora Bisogno se mantuvo al margen de la farándula, lejos de las cámaras, manteniendo su vida en privado.

Mientras que Daniel, más conocido por su labor en "Ventaneando", rara vez habló sobre su relación con sus padres, sin embargo, en el 2021, compartió como fue su niñez junto a su madre, asegurando que fue una mujer "cariñosa" y que los trató "muy bien" durante su infancia.

Previamente, durante la pandemia



Murió este fin de semana durante la hospitalización del presentador.

de Covid-19, Araceli estuvo muy grave tras contagiarse de la enfermedad, afortunadamente logró recuperarse y salir del padecimiento.

El fallecimiento de la mujer ocurre durante la hospitalización de Daniel Bisogno, luego de sufrir una infección en un pulmón, situación que lo mantuvo en terapia intensiva por más de una semana.

El viernes pasado, el equipo de "Ventaneando" y su hermano Alejandro, informaron que ya estaba fuera de peligro, no obstante, no dijeron cuándo saldría del hospital.



El presentador ha sufrido varias complicaciones de salud en el último año.



Kiko Marcos finalmente contrajo nupcias con Kimi Ishiwara.

## Así fue la boda de Kiko Marcos el hijo mayor de Niurka

EL UNIVERSAL.-

Ayer se cumplió uno de los más grandes sueños de Niurka, ver casado a su hijo mayor, Kiko Marcos que, luego de 10 años de noviazgo, finalmente contrajo nupcias con Kimi Ishiwara en una ceremonia ritual en Yucatán, en la que contaron con la compañía de la cubana, de la familia de la novia y el novio y de uno que otro famoso. Así se vivió la boda.

Ha pasado más de año y medio desde que Kiko y Kimi dieron a conocer que se habían comprometido, pero por una cosa u otra, su matrimonio no se efectuó sino hasta este fin de semana, por lo que la pareja decidió realizar la ceremonia en una hacienda del estado de Mérida, Yucatán, ciudad en la que reside Niurka desde hace cuatro años. Sin embargo, esta fue a la primera región que llegó cuando dejó su natal Cuba para probar suerte en nuestro país alrededor de hace 30 años.

Romina, hermana de Kiko, fue una de las integrantes de la familia que, desde muy temprano, compartió fotografías y videos de cómo se preparaban para la hora de la ceremonia, que se llevó a cabo unas horas antes de que el crepúsculo se pusiera. Gracias a las historias de Romi, como se le conoce artísticamente, pudimos constatar que el color de la noche fue el verde, pues no sólo fue Kiko quien portó un traje verde olivo, sino que tanto su hermana, como la vedette y, la mayoría de invitadas, usaron vestidos verdes que variaban de tonalidad.

En el caso de Kimi, la novia, conocida por ser creadora de contenido en redes sociales, recogió su cabello en un chongo y usó un vestido blanco con caída, el cual se cambió a la hora del festejo.

Cuando la pareja llegó al altar, Emilio Osorio, el menor de los hijos de Niurka apareció con una canasta con pétalos de flores blancos que esparció por el suelo que rodeaba a los enamorados.

Pero antes de brindar por el amor que los unía, Kimi y Kiko escucharon el discurso de una clase de chamana, que les habló de la importancia del amor y el compromiso; a su vez, los recién casados tuvieron un momento para expresar sus votos.

Aquí algunas de las palabras que Kiko, de 31 años, le dedicó a Kimi:

"A tu lado me he convertido en una persona más amable, más empática, más sociable y con más amor para dar".

Romi y Emilio, sus hermanos menores, se mostraron conmovidos en ese momento, pues derramaron lágrimas al escuchar lo enamorado que se encuentra su hermano.

Tras tarde el "sí", los recién casados abandonaron el altar al son del tema "Over the rainbow", interpretada por el músico estadounidense Israel Kamakawiwo'ole.

Niurka fue otra de las invitadas en que detonó lo dichosa que se encontraba, pues compartió una serie de historias, en las que muchas de ellas se refería a Kimi como "otra hija".

## Muere Kenneth Mitchell, actor de Marvel

Juan Emilio Aguillón

El intérprete apareció en la serie "Discovery" y en la película de "Capitana Marvel"

El actor Kenneth Mitchell, conocido por su participación en "Star Trek: Discovery" y en la película de Marvel Studios, "Capitana Marvel", murió este fin de semana tras complicaciones de Esclerosis Lateral Amiotrófica.

Mitchell tenía 49 años y la noticia fue dada a conocer por medio de una publicación en su cuenta oficial de Instagram.

"Durante cinco años y medio, Ken enfrentó una serie de terribles retos por culpa de la Esclerosis. Y al puro estilo de Ken, se las arregló para superar cada uno con gracia y compromiso, viviendo plenamente cada momento de su vida", se lee en la publicación.

"Vivió bajo el principio de que cada día es un regalo y de que nunca estamos solos".

En la serie de "Star Trek: Discovery", Mitchell interpretó a varios personajes, entre ellos, 'Kol-Sha', 'Klingons Kol', 'Aurelio' y 'Tenavik',



El intérprete apareció en la serie "Discovery" y en la película de "Capitana Marvel".

además de prestar su voz para la serie de "Lower Decks", también parte del universo de "Star Trek".

Por otro lado, Kenneth interpretó al padre de 'Carol Danvers' en la exitosa película de Marvel, "Capitana Marvel", además de participar en producciones como "The Old Man", "Nancy Drew" y

"See".

En el año 2020, el actor reveló que fue diagnosticado con Esclerosis Lateral Amiotrófica en el 2018 y, desde 2019, utilizó una silla de ruedas.

"Creo que, con el tiempo, aprendemos a lidiar con las cosas con gracia, viendo la belleza de ello, de alguna manera", llegó a comentar.

En total, Mitchell participó en 58 proyectos para el cine y la televisión, comenzando su carrera en el 2000, con el cortometraje "No Man's Land", sin embargo, su primer rol en Hollywood llegó en el 2005 con 'Alan', en la cinta "The Recruit", estrenada en 2005 y protagonizada por Al Pacino y Colin Farrell.

Además, Kenneth Mitchell también participó en series como "Anatomía Según Grey" y "CSI: Miami".

¿Qué es la Esclerosis Lateral Amiotrófica?

Es una enfermedad que afecta al sistema nervioso y debilita los movimientos del cuerpo. Algunos de los síntomas de la Esclerosis Lateral Amiotrófica son los espasmos en el cuerpo y debilidad para hablar, además de tragar.

### Bad Bunny

## Conquista Las Vegas con caballo y música clásica

Edson López



Es posible que realice pronto una gira por Latinoamérica.

El puertorriqueño dio un concierto único en la arena T-Mobile de las vegas montado en caballo con música sinfónica.

Bad Bunny, el famoso cantante de 29 años, sorprendió a sus seguidores al ofrecer el tercer concierto de su gira Most Wanted Tour en la arena T-Mobile. En esta ocasión, el artista puertorriqueño decidió dar un giro inesperado a su espectáculo musical al incorporar música clásica. Contrario a las expectativas de sus fans, el show no solo comenzó con este cambio sonoro, sino que también incluyó la interpretación de varios de sus éxitos acompañado de una orquesta.

El espectáculo inició con "Nadie Sabe", seguido por "Mónaco", un

tema que ganó popularidad en las redes sociales y que fue acompañado por música de cuerdas. A pesar de las sorpresas, el público se mostró cautivado por la actuación de "El Conejo Malo", incluso cuando apareció en el escenario montado en un caballo, desafiando las críticas de organizaciones como Peta.

A pesar de las preocupaciones planteadas por algunas organizaciones respecto al bienestar del caballo, Bad Bunny continuó con su actuación, enfocándose en sus raíces en el trap y fusionándolo con música clásica. Éxitos como "Tu no Metes Cabra" y "Chambea" animaron a las más de 21 mil personas presentes, muchas de las cuales lucían sombreros nortños en referencia al video "Un x100to" que el artista realizó en colaboración con Grupo Frontera.